

Plan de Acción
Inundaciones del Medio Oeste de junio de 2024



# Índice

1.	Resumen ejecutivo	2
1.1	. Vista general	2
1.2	. Vista general específica a los desastres	2
	1.2.1 Zonas MID identificadas por HUD	5
	1.2.2 Zonas MID identificadas por el cesionario	5
1.3	. Vista general de los impactos del desastre calificado	5
2.	Evaluación de necesidades insatisfechas	8
2.1	. Vivienda	10
	2.1.1 Viviendas unifamiliares y multifamiliares alquiladas y ocupadas por sus propietarios	12
	2.1.2 Antigüedad y desocupación del parque de viviendas existente	13
	2.1.3 Datos sobre vivienda	15
	2.1.4 Viviendas públicas y otras viviendas asequibles	22
	2.1.5 Albergues de emergencia y viviendas provisionales y permanentes	25
2.2	Infraestructura	26
2.3	. Revitalización económica	30
2.4	. Servicio público	35
3.	Evaluación de las necesidades de mitigación	35
3.1	. Vista general	35
	3.1.1 Proyectos de mitigación anteriores	36
	3.1.2 Desarrollo de Infraestructuras y Comunidades Resilientes (BRIC)	36
	3.1.3 Peligros crecientes	37
3.2	. Peligros del más alto riesgo	38
	3.2.1 Probabilidades de peligro	39
	3.2.2 Inundación	39
	3.2.3 Inundaciones repentinas	40
	3.2.4 Tormenta severa	45
	3.2.5 Tornado y vientos fuertes	47
	3.2.6 Sequía	49
	3.2.7 Tormenta invernal	52
3.3	. Instalaciones críticas y servicios indispensables	53
	3.3.1 Vulnerabilidad de las instalaciones estatales según el peligro	54
3.4	. Conclusión	54







4. ins	atis		xión de los programas y proyectos propuestos con las necesidades s y las necesidades de mitigación	61
4	1.1	Asig	gnación del programa CDBG-DR y umbrales de financiación	61
4	.2	Des	plazamiento de personas y otras entidades	62
<b>5</b> .		Asigr	nación, topes de adjudicación y descripción del programa	64
5	5.1	Crit	erios generales de excepción	64
5	5.2	Adn	ninistration	64
5	5.3	Plai	nificación	64
5	5.4	Vist	a general sobre vivienda	65
			Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por etarios	
		5.4.2	Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler	69
5	5.5	Vist	a general de las infraestructuras	72
		5.5.1	Infraestructuras de apoyo a la vivienda	72
		5.5.2	Infraestructuras generales	75
		5.5.3	Fondos de contrapartida no federales de FEMA	69
6.		Inform	nación general	81
6	3.1	Par	ticipación ciudadana	81
6	5.2	Cor	sulta de elaboración del Plan de Acción	81
6	6.3	Cor	nentarios del público	83
6	6.4	Auc	liencias públicas	83
		6.4.1	Acceso a las audiencias públicas	83
		6.4.2	Quejas de los ciudadanos	84
		6.4.3	Enmiendas	85
		6.4.4	Enmienda sustancial	85
		6.4.5	Enmienda no sustancial	85
		6.4.6	Informes de desempeño	85
6	6.5	Cor	sideración de los comentarios del público	86
7		Anán	dica	20





# 1. Resumen ejecutivo



# 1. Resumen ejecutivo

# 1.1. Vista general

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD, por sus siglas en inglés) anunció que el Estado de lowa recibirá \$134,687,000 en fondos para apoyar los esfuerzos de recuperación a largo plazo tras las inundaciones de junio de 2024 en lowa (FEMA DR-4796-IA Tormentas severas, inundaciones, vientos en línea recta y tornados en lowa) a través de la Autoridad para el Desarrollo Económico de lowa (lowa Economic Development Authority, IEDA). La financiación de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) está diseñada para hacer frente a las necesidades que persisten una vez agotadas todas las demás ayudas. Este plan detalla cómo se asignarán los fondos para atender las necesidades insatisfechas restantes en el Estado de lowa.

Para satisfacer las necesidades de recuperación tras un desastre, los estatutos que ponen a disposición los fondos de la subvención CDBG-DR han impuesto requisitos adicionales y han autorizado a HUD a modificar las normas que se aplican al programa anual de CDBG para aumentar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. HUD ha asignado \$134,687,000 en fondos de la subvención CDBG-DR al Estado de lowa en respuesta a las Inundaciones del Medio Oeste de junio de 2024 (FEMA DR-4796-IA), mediante la publicación del Registro Federal, vol. 90, n.º 10 del 16 de enero de 2025 (FR-6512-N-01). Esta asignación se puso a disposición a través de la Ley de Asignaciones Suplementarias para Ayuda en Casos de Desastre de 2025 (Pub. L. 118-158).

# 1.2. Vista general específica a los desastres

A partir del 20 de junio de 2024 y las primeras horas del 21 de junio, cayeron fuertes lluvias sobre partes del norte de lowa, especialmente el noroeste de lowa hasta partes del suroeste de Minnesota y el sureste de Dakota del Sur. Al caer otra ronda de fuertes lluvias más tarde el 21 de junio hacia la noche y la mañana del 22 de junio, estas precipitaciones provocaron un aumento de inundaciones repentinas. Como se tratará con más detalle en la evaluación de las necesidades de mitigación, las inundaciones repentinas son uno de los principales factores de riesgo a los que se enfrenta lowa.

El evento de fuertes precipitaciones de varios días de duración derivó en lluvias torrenciales generalizadas en toda la región. Por ejemplo, los totales de precipitaciones en un periodo de tres días <u>superaron las 2 pulgadas</u> en casi todas las zonas, con totales generalizados de entre 5 y 10 pulgadas. En zonas del sureste de Dakota del Sur y el noroeste de lowa se registraron totales de lluvias de entre 10 y 20 pulgadas. Las precipitaciones también llegaron a arroyos y ríos, lo que provocó crecidas fluviales significativas y récord en el noroeste de lowa, incluidas secciones de los ríos Missouri, Cedar, Des Moines, Little Sioux, Big Sioux y Rock.

Estas inundaciones obligaron a los residentes a huir de sus viviendas y buscar terrenos más elevados a medida que el agua destruía carreteras y puentes y provocaba la rotura parcial de una presa. Más de 300 viviendas y negocios resultaron destruidos y miles más sufrieron daños.

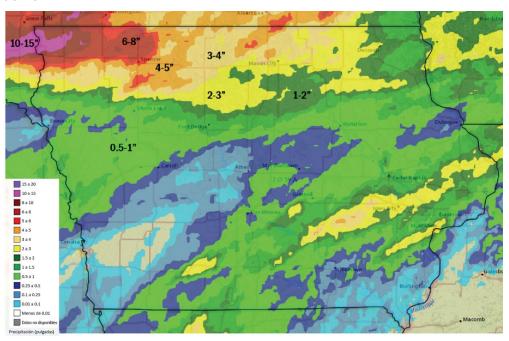






Entre otros impactos se cuentan el cierre de las dos principales carreteras interestatales (I-29 e I-90) junto con otras innumerables carreteras federales, estatales y de los condados. Si bien muchas ciudades de Iowa se vieron afectadas, las inundaciones más generalizadas tuvieron lugar en las comunidades de Rock Rapids, Rock Valley, Hawarden, Spencer, Sioux Rapids y Cherokee.

Figura 1: Precipitaciones estimadas por multisensores para los 3 días del 20 al 22 de junio de 2024



Referencia: Servicio Meteorológico Nacional – Inundaciones en el Noroeste de Iowa

El 24 de junio de 2024, el desastre fue declarado desastre mayor para los condados de lowa en los que se produjeron daños significativos a causa de fuertes tormentas, inundaciones, vientos en línea recta y tornados que ocurrieron a partir del 16 de junio de 2024.¹ Para el Programa de Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés) de FEMA, la declaración puso fondos federales a disposición de las personas y grupos familiares afectados en:

Condado de Buena Vista Condado de Cherokee Condado de Clay Condado de Dickinson Condado de Emmet Condado de Humboldt Condado de Lyon
Condado de Monona
Condado de O'Brien
Condado de Osceola
Condado de Palo Alto
Condado de Plymouth

Condado de Pottawattamie Condado de Scott Condado de Sioux Condado de Woodbury

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba la declaración de desastre en lowa







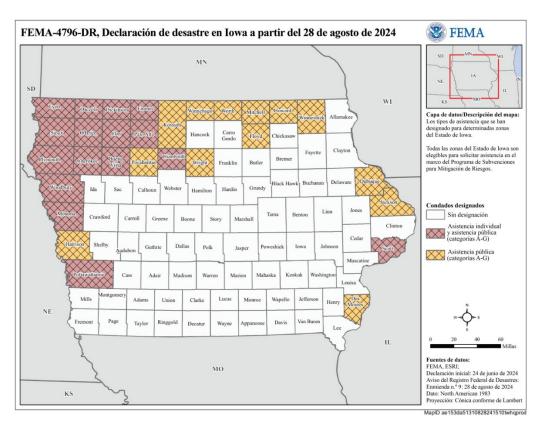
En lo que respecta al Programa de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de FEMA, la declaración puso a disposición de las agencias y organizaciones gubernamentales afectadas fondos federales para trabajos de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por el desastre en:

Condado de Buena Vista
Condado de Cherokee
Condado de Clay
Condado de Des Moines
Condado de Dickinson
Condado de Dubuque
Condado de Emmet
Condado de Floyd
Condado de Harrison
Condado de Howard

Condado de Humboldt
Condado de Jackson
Condado de Kossuth
Condado de Lyon
Condado de Mitchell
Condado de Monona
Condado de O'Brien
Condado de Osceola
Condado de Palo Alto
Condado de Plymouth

Condado de Pocahontas
Condado de Pottawattamie
Condado de Scott
Condado de Sioux
Condado de Winnebago
Condado de Winneshiek
Condado de Woodbury
Condado de Worth
Condado de Wright

Figura 2: FEMA-4796-DR, Declaración de desastre en lowa a partir del 28 de agosto de 2024



Referencia: Zonas designadas por FEMA: Desastre 4796







# 1.2.1 Zonas MID identificadas por HUD

HUD exige que los fondos de CDBG-DR se utilicen para hacer frente a las necesidades insatisfechas en las zonas más afectadas y desfavorecidas (zonas MID, por sus siglas en inglés) como consecuencia de desastres que reúnan las características establecidas. La autoridad IEDA está obligada a destinar al menos el 80% de sus fondos de la subvención CDBG-DR, es decir, \$107,749,600, a beneficiar a las zonas MID identificadas por HUD. Según el Aviso de Anuncio de Asignaciones (AAN, por sus siglas en inglés), HUD ha identificado las siguientes zonas MID en el estado de Iowa: condado de Cherokee (código postal 51012); condado de Clay; condado de Sioux; y condado de Woodbury (código postal 51109). Para simplificar, la totalidad de cada condado se tratará como la zona MID de HUD.

# 1.2.2 Zonas MID identificadas por el cesionario

IEDA puede optar por gastar una parte (es decir, hasta un 20% o \$26,937,400) de su adjudicación fuera de la zona MID identificada por HUD. El 20% solo podrá destinarse a zonas que hayan recibido una declaración presidencial de desastre mayor (véase la figura 2 anterior) y que IEDA determine que presentan la mayor cantidad de daños y necesidades insatisfechas fuera de las zonas MID identificadas por HUD. Hasta junio de 2025, no se han seleccionado las zonas MID identificadas por el cesionario.

# 1.3. Vista general de los impactos del desastre calificado

En junio de 2024, una serie de fuertes tormentas arrasaron el norte y noroeste de lowa, dejando a su paso una devastación generalizada. Los residentes de las zonas afectadas tuvieron que ser evacuados debido a la crecida de los ríos cercanos o la rotura de diques. Esas evacuaciones y los esfuerzos de rescate se vieron dificultados por el cierre al público de carreteras, vías férreas y puentes en toda la región debido a que algunos tramos viales resultaron sustancialmente dañados por las inundaciones, lo que hizo peligrosas las labores de recuperación.

En total, se registraron seis víctimas debido a las inundaciones. Más de 5,000 viviendas resultaron dañadas como consecuencia de las inundaciones: se vieron afectadas por daños causados por el agua, daños eléctricos, daños en electrodomésticos, fugas de aguas residuales, daños de fontanería, etc. Y en las zonas agrícolas de lowa hubo algunos indicios de posibles daños en los cultivos debido al agua estancada.<sup>2</sup> IEDA buscará abordar estos impactos durante la recuperación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> <u>Iowa, Minnesota y Dakota del Sur enfrentan inundaciones extremas tras Iluvias torrenciales</u>



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



# Tabla 1: Vista general del desastre

Resumen del desastre					
Desastre calificado:	Inundaciones del Medio Oeste de junio de 2024 (DR-4796-IA)				
Zonas MID identificadas por HUD:	Condado de Cherokee (código postal 51012); condado de Clay; condado de Sioux; y condado de Woodbury (código postal 51109)				
Zonas MID identificadas por el beneficiario	Ninguna identificada en este momento.				

# Tabla 2: Resumen de la asignación de CDBG-DR

Resumen de la asignación de CDBG-DR				
Asignación de CDBG-DR:	\$117,119,000			
Reserva para mitigación de CDBG-DR:	\$17,568,000			
Asignación total:	\$134,687,000			





# 2. Evaluación de necesidades insatisfechas



# 2. Evaluación de necesidades insatisfechas

La información recopilada a través del proceso de evaluación de las necesidades de recuperación y mitigación insatisfechas sirve de base para las decisiones de financiación y priorización del programa Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (CDBG-DR) del Estado.

Para preparar la evaluación de necesidades insatisfechas, la Autoridad para el Desarrollo Económico de Iowa (IEDA) consultó y se basó en datos de las siguientes instancias:

- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD)
- Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
- Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. (USACE)
- Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA)
- Oficina del Censo de los EE. UU.
- Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los EE. UU. (NOAA)
- Autoridad Financiera de Iowa (IFA)
- Seguridad Nacional y Gestión de Emergencias (HSEM) de Iowa
- Desarrollo de la Fuerza Laboral de Iowa (IWD)
- Instituto de Alianzas Comunitarias de Iowa (ICA)
- Consejos de Gobiernos (COG)
- Gobiernos locales
- Universidad del Norte de Iowa (UNI)







Tabla 3: Necesidades insatisfechas y asignaciones propuestas

Categoría de costos elegibles	Necesidad insatisfecha	% de necesidad insatisfecha	% de la financiación que se gastará en la zona MID identificada por HUD y el beneficiario	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG-DR
Viviendas de alquiler	\$35,350,000. <sup>3</sup>	7.98%	100%	\$10,000,000	7.42%
Viviendas ocupadas por sus propietarios	\$172,482,000.4	38.93%	100%	\$30,000,000	22.27%
Infraestructura	\$223,000,000.5	50.34%	100%	\$74,483,950	55.30%
Revitalización económica	\$12,176,534.	2.75%	0%	\$0	0%
Servicio público (tope del 15%)	\$0	0%	0%	\$0	0%
Servicio público exento (sin tope)	\$0	0%	0%	\$0	0%
Planificación (tope del 15%)	N/A	N/A	100%	\$13,468,700	10%
Administración (tope del 5%)	N/A	N/A	N/A	\$6,734,350	5%
TOTAL	\$443,008,534	100%		\$134,687,000	100%

Los datos recopilados permiten a IEDA identificar y priorizar las necesidades insatisfechas críticas para la recuperación a largo plazo de las comunidades de las zonas afectadas. La calidad de la evaluación está directamente ligada a la calidad e integridad de los datos disponibles y a las respuestas recibidas de las encuestas. La evaluación intenta tener en

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Basado en informes de los medios sobre daños a la infraestructura en el área noroeste de lowa y también en datos recopilados de la HSEM de Iowa.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Necesidad insatisfecha según el número de solicitantes inquilinos en los datos de Asistencia Individual de FEMA, un edificio de apartamentos promedio en áreas MID y el precio medio por pie cuadrado.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Necesidad insatisfecha según el número de solicitantes propietarios en los datos de Asistencia Individual de FEMA, el tamaño medio de las viviendas, el precio medio por pie cuadrado y una tasa de retiro asumida en áreas MID.



consideración el trabajo ya realizado para la recuperación, las metas de la comunidad y la capacidad de IEDA para gestionar e implementar el programa CDBG-DR. La evaluación permite a IEDA diseñar programas de recuperación que respondan a las necesidades reales sobre el terreno.

La tabla siguiente muestra las pérdidas en todas las categorías (vivienda, desarrollo económico e infraestructura) antes y después de hacer ajustes por las fuentes de financiación identificadas. Las necesidades insatisfechas se calculan restando los recursos disponibles del valor de los daños totales.

Tabla 4: Cuantificación de los impactos del desastre y agravamiento de las necesidades preexistentes de vivienda, infraestructura y desarrollo económico; otras ayudas financieras; y necesidades insatisfechas restantes

Categorías de costos	A. Necesidades directas e indirectas	B. Ayuda financiera presupuestada y obligada	A menos B. Necesidad insatisfecha
Albergues de emergencia y viviendas provisionales y permanentes	\$0	\$0	\$0
Viviendas de alquiler	\$35,350,000	\$0	\$35,350,000
Viviendas ocupadas por sus propietarios	\$172,482,000	\$0	\$172,482,000
Viviendas públicas y otras viviendas asequibles	\$0	\$0	\$0
Infraestructura	\$223,000,000	\$0	\$223,000,000
Desarrollo económico	\$12,176,534	\$0	\$12,176,534
Servicio público	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$443,008,534	\$0	\$443,008,534

### 2.1. Vivienda

La evaluación de las necesidades de vivienda utiliza los siguientes métodos: datos públicos de FEMA y necesidades insatisfechas identificadas por partes interesadas concretas. La evaluación de las necesidades insatisfechas en materia de vivienda representa el impacto sobre las viviendas que necesitan ser rehabilitadas, reconstruidas o de nueva construcción. Al igual que los Planes de Acción anteriores, IEDA pretende poner en marcha programas que den lugar a la reconstrucción o nueva construcción de viviendas y propiedades de alquiler, que atenderán las necesidades insatisfechas de vivienda de la población.

Tras el desastre, se produjo un repunte temporal en el precio medio de venta de viviendas en todas las zonas MID de HUD. Esto se debió en parte a que había menos oferta con más demanda, lo que empujó los precios de las viviendas ligeramente al alza para las propiedades







con o sin daños.<sup>6</sup> A medida que se trabajaba para proporcionar más viviendas a largo plazo a los todavía desplazados, estas mismas zonas han experimentado un descenso notable de los precios de las viviendas en venta en el mercado.<sup>7</sup> En promedio, el precio de venta de las viviendas se ha mantenido en torno a los \$200,000 en 2024.

\$240,000.00 \$220,000.00 \$200,000.00 \$180,000.00 \$160,000.00 \$140,000.00 \$120,000.00 1/1/2024 5/1/2024 7/1/2023 8/1/2023 9/1/2023 0/1/2023 1/1/2023 2/1/2023 2/1/2024 3/1/2024 4/1/2024

Figura 3: Precio medio de venta de viviendas en las zonas MID de HUD en Iowa

Referencia: Datos Mensuales del Mercado Inmobiliario de Redfin

Es importante seguir trabajando para que las personas vuelvan a sus antiguas viviendas o proporcionarles una opción para reemplazar su antigua vivienda, ya que los residentes afectados siguen viviendo en hoteles, albergues, con familiares o amigos, en remolques o en lugares situados a muchos kilómetros de distancia. Se necesitan algunas viviendas de nueva construcción para cubrir la brecha y apoyar la recuperación. En lowa, el precio medio de una vivienda nueva (de entre 1,500 y 2,500 pies cuadrados) podría costar entre \$250,000 y \$450,000.8 Para la reconstrucción de una estructura estándar de 1,600 pies cuadrados en la zona metropolitana de Sioux City, el costo por pie cuadrado es de \$170 y el costo total de la estructura rondaría los \$272,106.9

Según informes de los medios de comunicación y los datos accesibles, más de 5,000 viviendas sufrieron daños como consecuencia de las inundaciones. A partir de los datos revisados de FEMA, está claro que el condado de Clay fue el más afectado por las inundaciones. El condado tuvo sistemáticamente la mayor cantidad de pérdidas verificadas para propietarios y

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Datos sobre valoración de costos derivados del informe de estimación de costos por pie cuadrado de RS Means



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cómo podría verse afectado el mercado de la vivienda de lowa en zonas con graves daños por tormentas

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Radio Pública de Iowa - Una comunidad inundada en el noroeste de Iowa se apresura a reemplazar las viviendas en ruinas

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Datos recopilados de: <u>Home-Cost</u>, <u>Houzeo</u>, <u>Today's Homeowner</u>



arrendatarios, el mayor número de unidades de vivienda impactadas y el mayor número de propietarios sin seguro contra inundaciones. Como lo identificó HUD, los impactos en Clay van seguidos de impactos similares en los condados de Sioux, Woodbury y Cherokee. En algunas tablas de datos, parece haber indicios menores de que Lyon y O'Brien también tuvieron impactos sustanciales.

Los datos sobre vivienda proporcionan las tablas detalladas sobre los solicitantes de vivienda afectados por las inundaciones de junio de 2024, las ayudas y pérdidas por propietarios y arrendatarios, los seguros de inundación pagados y los impactos según diferentes tipos de vivienda.

# 2.1.1 Viviendas unifamiliares y multifamiliares alquiladas y ocupadas por sus propietarios

La tenencia de la vivienda en lowa se inclina en gran medida hacia la propiedad de la vivienda, con un 71.5% de las unidades ocupadas por sus propietarios y un 25.8% ocupadas por arrendatarios. Esto refleja una fuerte cultura de ser propietario de vivienda, pero también apunta a la necesidad de un ecosistema de vivienda equilibrado que incluya opciones de alquiler adecuadas y de calidad. Los arrendatarios —entre los que puede haber estudiantes, jóvenes profesionistas, grupos familiares con ingresos más bajos y personas mayores— deben tener acceso a viviendas estables y asequibles que respondan a sus necesidades específicas.

Según datos del Informe sobre la vivienda en Iowa, el alquiler medio de una vivienda en Iowa es de \$949 y el valor medio de una vivienda es de \$195,000. Muchos arrendatarios y propietarios de vivienda en Iowa se ven afectados por los costos (es decir, gastan el 30% o más de sus ingresos en vivienda) o gravemente afectados por los costos (es decir, gastan el 50% o más de sus ingresos en vivienda). Conocer mejor qué ciudadanos de Iowa se ven más afectados por los costos de vivienda ayuda a identificar oportunidades para programas de viviendas asequibles y desarrollo inmobiliario tras un desastre.

Según la estimación quinquenal 2019-2023 de la Encuesta de Comunidades Estadounidenses (ACS) de la Oficina del Censo de EE. UU., alrededor del 23.4% de los residentes de lowa gastan el 30% o más de sus ingresos en vivienda. Del total de hogares arrendatarios, los datos muestran que los arrendatarios se ven desproporcionadamente afectados por los costos de vivienda, en el que un 40.2% de los arrendatarios se consideran afectados por los costos de vivienda. En cuanto a los hogares ocupados por sus propietarios, solo el 16% de los propietarios se consideran afectados por los costos de vivienda.

Datos de la encuesta quinquenal ACS de la Oficina del Censo de EE. UU. estiman que el precio medio del alquiler aumentará de forma constante durante los próximos siete años. A medida que el precio medio del alquiler sigue aumentando con el tiempo, los impactos de los desastres sobre el parque de viviendas agravan este problema. IEDA buscará maneras de reducir la afectación por los costos de vivienda a medida que ponga en marcha el Programa de Nueva Construcción para Alquiler y el Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares en la zona noroeste de Iowa.







Una comprensión global de la oferta de vivienda de lowa requiere examinar no solo el número total de unidades de vivienda, sino también dónde están situadas esas unidades, quién vive en ellas, su estado y su antigüedad. Según los datos más recientes, lowa cuenta con un total de 1,427,175 unidades de vivienda. Sin embargo, la cantidad por sí sola no capta la imagen completa de las necesidades de vivienda en todo el estado.

Ser propietario de vivienda se ha reconocido desde hace tiempo como una vía clave para crear riqueza generacional y estabilidad a largo plazo. En lowa, donde un significativo 71.5% de las unidades de vivienda están ocupadas por sus propietarios, ser propietario es más que una elección de vivienda: es una piedra angular de oportunidad económica. Sin embargo, para la mayoría de los residentes de lowa, ser propietario de vivienda depende del acceso a la financiación hipotecaria, y ese acceso no está garantizado para todos.

El proceso hipotecario puede ser una barrera importante para llegar a ser propietario, especialmente para quienes no tienen un crédito establecido, ahorros o familiaridad con los sistemas de préstamo. Mientras que el 62% de las solicitudes de hipotecas en lowa se originan con éxito, el 11% son denegadas rotundamente. Un 26.8% adicional recae en otras categorías como solicitudes retiradas, presentaciones incompletas o decisiones pendientes, lo que representa una considerable proporción de solicitantes que inician el proceso pero no logran completarlo. Entre los propietarios actuales, casi el 60% sigue pagando una hipoteca, mientras que el 40.3% ya son propietarios absolutos de sus viviendas. Esta división refleja patrones de propiedad de larga data y la estabilidad de muchos propietarios de más edad, pero también pone de relieve los crecientes retos a los que se enfrentan los compradores primerizos y de ingresos más bajos que dependen de la financiación para entrar en el mercado. Sin un acceso equitativo a los préstamos hipotecarios, la propiedad de vivienda sigue estando fuera del alcance de demasiados habitantes de lowa, especialmente en comunidades desatendidas y entre poblaciones históricamente excluidas del acceso al crédito.

Los obstáculos para la aprobación de una hipoteca pueden derivarse de una serie de problemas: bajos puntajes crediticios, ingresos o ahorros insuficientes, falta de familiaridad con el proceso hipotecario o desigualdades estructurales más amplias dentro de las instituciones crediticias. Dado que somos conscientes de estos desafíos, la autoridad IEDA buscará proporcionar apoyo mediante la ayuda para el pago inicial a los solicitantes de la subvención CDBG-DR.

# 2.1.2 Antigüedad y desocupación del parque de viviendas existente

La antigüedad del parque de viviendas de lowa representa tanto un reto como una oportunidad. Siendo 1956 su año medio de construcción, lowa tiene el octavo parque de viviendas más antiguo del país. Muchas de estas viviendas antiguas requieren considerable mantenimiento,

<sup>11</sup> FFIEC HMDA 2023, https://dashboards.mysidewalk.com/housing-report-1d1a2130ca74/housing





<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> U.S. Census Bureau ACS 5-year 2019-2023, <u>https://dashboards.mysidewalk.com/housing-report-1d1a2130ca74/housing</u>



modernización o rehabilitación completa para cumplir las normas actuales de seguridad y eficiencia. En algunas comunidades, estas viviendas envejecidas van acompañadas de una desocupación prolongada o indefinida, lo que indica la existencia de zonas de desinversión o de declive demográfico. El valor medio de las propiedades residenciales en lowa es de \$256,314. El valor de las propiedades es un indicador clave de la salud del vecindario y del bienestar financiero. En este influyen factores como el estado de las viviendas, la ocupación y la inversión en el vecindario. Las mejoras estratégicas del parque de viviendas antiguas o vacías no solo mejoran la asequibilidad y la habitabilidad, sino que también pueden impulsar la revalorización de las propiedades, ayudando a estabilizar las comunidades y aumentar los ingresos locales.

Si bien lowa cuenta con una importante base de viviendas, la oferta actual no satisface plenamente las necesidades de su población. El envejecimiento de las viviendas, las elevadas tasas de desocupación en algunas regiones y una proporción limitada de viviendas de alquiler contribuyen a las necesidades insatisfechas de vivienda en todo el estado. Existen brechas críticas para los hogares con ingresos bajos y moderados, los arrendatarios y los que viven en zonas con limitaciones de nuevos desarrollos o reinversiones. A través de la financiación de CDBG-DR, IEDA puede apoyar el desarrollo de un parque de viviendas resilientes y actualizadas en las zonas afectadas.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> County Tax Assessors 2024. Nota: El valor estimado de las propiedades residenciales ha sido creado por el Modelo de Valoración Automatizada (AVM) propiedad de ATTOM Data Solutions. El cálculo del modelo AVM utiliza datos de transacciones de ventas para captar los cambios del mercado inmobiliario a nivel local. El cálculo corresponde solo a viviendas unifamiliares y condominios. No se incluyen las casas móviles, las viviendas en granjas/terrenos agrícolas ni las viviendas de varias unidades.







# 2.1.3 Datos sobre vivienda

Tabla 5: Viviendas ocupadas por el propietario, Programa IA de FEMA

Condado	# de solicitantes	# de inspecciones	# inspeccionadas con daños	# recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Buena Vista	58	49	46	46	\$470,068.77	\$8,104.63
Cherokee	125	94	89	87	\$1,754,155.07	\$14,033.24
Clay	1,757	1,666	1,587	1,591	\$17,907,336.61	\$10,192.00
Dickinson	507	465	415	410	\$1,297,324.52	\$2,558.83
Emmet	386	370	326	326	\$1,111,448.16	\$2,879.40
Humboldt	61	57	53	52	\$480,552.84	\$7,877.92
Lyon	602	561	514	513	\$2,237,410.52	\$3,716.63
Monona	19	17	13	13	\$207,989.05	\$10,946.79
O'Brien	703	677	661	657	\$2,349,763.48	\$3,342.48
Osceola	233	218	203	201	\$761,015.79	\$3,266.16
Palo Alto	120	113	101	101	\$447,843.50	\$3,732.03
Plymouth	39	34	28	28	\$414,917.04	\$10,638.90
Pottawattamie	127	80	63	49	\$465,431.28	\$3,664.81
Scott	116	56	46	40	\$320,816.82	\$2,765.66
Sioux	912	831	796	791	\$17,396,768.85	\$19,075.40
Woodbury	232	215	197	197	\$2,774,825.35	\$11,960.45
TOTAL	5,997	5,503	5,138	5,102	\$50,397,667.65	\$118,755.34







Tabla 6: Solicitantes inquilinos, Programa IA de FEMA

Condado	# de solicitantes	# de inspecciones	# inspeccionadas con daños	# recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Buena Vista	24	11	3	4	13,006.80	541.95
Cherokee	96	19	11	11	55,103.34	573.99
Clay	761	666	422	507	1,156,708.85	1,519.99
Dickinson	43	35	20	24	25,590.84	595.14
Emmet	31	26	18	21	23,502.32	758.14
Humboldt	3	3	2	2	3,343.24	1,114.41
Lyon	61	53	31	42	39,451.53	646.75
Monona	4	3	1	1	8,989.74	2,247.44
O'Brien	76	70	52	57	70,620.85	929.22
Osceola	26	26	16	24	26,160.28	1,006.16
Palo Alto	17	12	8	10	12,364.77	727.34
Plymouth	9	6	4	4	8,687.52	965.28
Pottawattamie	57	42	17	16	26,159.95	458.95
Scott	79	54	22	25	32,296.07	408.81
Sioux	258	230	190	184	845,010.16	3,275.23
Woodbury	97	79	35	37	99,301.07	1,023.72
TOTAL	1,642	1,335	852	969	\$2,446,297.33	\$16,792.52

Tabla 7: Solicitudes por tipo de vivienda, Programa IA de FEMA

Condado	# de solicitantes	% ocupadas por sus propietarios	% inquilinos	% desconocidas	% tipo
Apartamento	570	0.03%	34.53%	1.54%	7.40%
Instalación de vida asistida	14	0.00%	0.85%	0.00%	0.18%
Bote o barco	1	0.02%	0.00%	0.00%	0.01%
Condominio	31	0.43%	0.30%	0.00%	0.40%
Casa o dúplex	6,602	95.48%	50.97%	60.00%	85.70%
Casa móvil	128	1.33%	2.86%	1.54%	1.66%
Otras	239	2.08%	5.48%	36.92%	3.10%
Casa adosada	101	0.42%	4.63%	0.00%	1.31%
Remolque de viaje	18	0.20%	0.37%	0.00%	0.23%







Tabla 8: Daño a bienes inmuebles de FEMA – Unidades ocupadas por sus propietarios

Condado	Mayor-alto	Mayor-bajo	Menor-alto	Menor-bajo	Grave
Buena Vista	12	2	16	27	1
Cherokee	29	5	21	51	19
Clay	383	133	619	542	80
Dickinson	6	14	110	376	1
Emmet	18	6	66	296	-
Humboldt	5	8	11	33	4
Lyon	29	16	117	431	9
Monona	1	4	3	8	3
O'Brien	15	28	170	490	-
Osceola	5	9	70	149	-
Palo Alto	6	4	31	79	-
Plymouth	10	4	2	21	2
Pottawattamie	5	10	15	94	3
Scott	6	4	10	95	1
Sioux	248	43	129	277	215
Woodbury	55	13	79	67	18
TOTAL	833	303	1,469	3,036	356







Tabla 9: Daño a bienes inmuebles de FEMA – Unidades de alquiler

Condado	Mayor-alto	Mayor-bajo	Menor-alto	Menor-bajo	Grave
Buena Vista	2	0	1	21	-
Cherokee	4	1	1	87	3
Clay	117	114	102	420	8
Dickinson	1	2	6	34	-
Emmet	0	5	5	21	-
Humboldt	0	1	0	2	-
Lyon	2	3	8	48	-
Monona	0	0	0	3	1
O'Brien	2	11	19	44	-
Osceola	0	4	4	17	1
Palo Alto	1	1	4	11	-
Plymouth	1	1	0	7	-
Pottawattamie	3	2	2	50	-
Scott	1	6	3	69	-
Sioux	87	38	23	82	28
Woodbury	12	7	6	71	1
TOTAL	233	196	184	987	42







Tabla 10: Propietarios con seguro contra inundaciones por condado

Condado	Propietarios sin seguro contra inundaciones	Propietarios con seguro contra inundaciones	Total de propietarios
Buena Vista	58	0	58
Cherokee	106	19	125
Clay	1,691	66	1,757
Dickinson	490	17	507
Emmet	380	6	386
Humboldt	53	8	61
Lyon	584	18	602
Monona	17	2	19
O'Brien	694	9	703
Osceola	229	4	233
Palo Alto	117	3	120
Plymouth	31	8	39
Pottawattamie	114	13	127
Scott	107	9	116
Sioux	855	57	912
Woodbury	216	16	232
TOTAL	5,742	255	5,997







Los residentes de lowa presentaron más de 85,000 reclamaciones de seguros para cubrir unos \$480 millones en daños por inundaciones. A medida que ha aumentado el número de siniestros, las aseguradoras de viviendas de lowa han respondido a las pérdidas por desastre, a la inflación y al aumento de los costos de reaseguro incrementando las primas, limitando la exposición y ajustando las estrategias de suscripción. 4

Como muestran los datos de FEMA IA, muchos solicitantes por desastre no tienen seguro contra inundaciones en todos los niveles de ingresos. Estos datos están respaldados por evaluaciones de vivienda que muestran que mientras la gran mayoría de los residentes tienen un seguro relacionado con la propiedad de la vivienda, el mismo grupo no tiene seguro contra inundaciones. Debido al hecho de que es probable que muchos residentes permanezcan en sus comunidades, IEDA supervisará, en la medida de lo posible, los requisitos del seguro contra inundaciones y las repercusiones sobre las afectaciones por los costos de vivienda para los residentes en el programa.

Tabla 11: Unidades ocupadas por sus propietarios con y sin seguro de vivienda según sus ingresos

Categoría de ingresos	Propietarios sin seguro contra inundaciones	Porcentaje del total sin seguro contra inundaciones	Propietarios con seguro contra inundaciones	Porcentaje del total con seguro contra inundaciones	Total de propietarios
Sin ingresos declarados	571	9.52%	21	0.35%	592
< \$15,000	232	3.87%	7	0.12%	239
\$15,000-\$30,000	690	11.51%	23	0.38%	713
\$30,001-\$60,000	1,556	25.95%	66	1.10%	1,622
\$60,001-\$120,000	1,900	31.68%	93	1.55%	1,993
\$120,001-\$175,000	519	8.65%	28	0.47%	547
> \$175,000	274	4.57%	17	0.28%	291
TOTAL	5,742	95.75%	255	4.25%	5,997

Referencia: Conjunto de Datos de Asistencia Individual de FEMA, marzo de 2025

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Informe de evaluación e impacto de las inundaciones residenciales en la ciudad de Spencer, noviembre de 2024



20 — SOUNT HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Los habitantes de lowa han sufrido hasta ahora casi \$550 millones en daños por los desastres de 2024, según los datos

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Las aseguradoras de lowa ajustan la suscripción al dispararse las reclamaciones de los propietarios de viviendas



Tabla 12: Pagos del programa NFIP por condado

Condado	# de propietarios	Pago (por edificio)	Pago (por contenido)	Total de pagos
Cherokee	15	703,971.15	32,969.51	736,940.66
Clay	54	5,008,623.60	277,546.15	5,286,169.75
Dickinson	8	228,864.99	15,992.25	244,857.24
Emmet	2	28,903.62	2,399.25	31,302.87
Lyon	13	390,175.17	17,610.68	407,785.85
Monona	5	106,343.26	1,330.70	107,673.96
O'Brien	1	101,533.70	20,406.61	121,940.31
Osceola	2	21,352.38	_	21,352.38
Palo Alto	1	19,869.67	10,000.00	29,869.67
Plymouth	6	339,018.40	12,593.29	351,611.69
Pottawattamie	9	638,019.26	7,344.88	645,364.14
Scott	20	214,579.65	54,978.34	269,557.99
Sioux	25	3,291,885.21	408,758.20	3,700,643.41
Woodbury	16	625,386.89	30,000.00	655,386.89
TOTAL	177	\$11,718,526.95	\$891,929.86	\$12,610,456.81

Referencia: AY0000Y2 - Archivo de Datos del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (NFIP) de FIMA

Tabla 13: Unidades de vivienda prefabricadas afectadas por el desastre

Condado	# de unidades	% del total de unidades en el condado	Necesidad insatisfecha
Cherokee	1	1.61%	_
Clay	12	10.26%	_
Dickinson	7	1.72%	_
Emmet	7	5.69%	7,378
Humboldt	1	0.95%	_
Lyon	2	2.53%	_
Monona	1	0.77%	_
O'Brien	1	0.79%	3,446
Palo Alto	2	20.00%	_
Plymouth	1	0.28%	_
Pottawattamie	7	0.43%	_
Scott	6	0.38%	5,981
Sioux	60	18.02%	168,841
Woodbury	20	1.29%	_
TOTAL	128	1.95%	\$185,646







La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) concede préstamos a bajo interés a propietarios de vivienda que han sufrido daños como consecuencia de desastres naturales con el fin de ayudarles a recuperarse más rápidamente. Después de que un propietario solicita un préstamo a la SBA, la solicitud de préstamo se somete a un proceso de aprobación y, una vez aprobada, se determina un monto que se presenta al solicitante. A partir de aquí, el propietario puede aceptar las condiciones del préstamo o decidir cancelarlo y rechazar los fondos.

Según los datos recibidos de la SBA, para los solicitantes que han presentado o completado una solicitud, se registraron \$48 millones como pérdida total verificada en todos los condados afectados. De esa cantidad, se concedieron \$24 millones en préstamos. Los condados de Sioux y Clay fueron los que emitieron más préstamos para vivienda (40% cada uno) y los que tuvieron el monto más alto en los mismos.

Tabla 14: Total de pérdidas verificadas, préstamos hipotecarios aprobados y préstamos hipotecarios desembolsados por SBA

Condado	# de préstamos	Pérdida total verificada	Monto actual de los préstamos	Monto total desembolsado
Buena Vista	6	764,757	563,100	563,100
Cherokee	3	650,578	348,600	348,600
Clay	158	13,157,477	6,059,234	5,818,660
Dickinson	12	1,055,237	754,071	471,119
Emmet	8	423,112	423,400	423,400
Humboldt	3	158,203	136,400	136,400
Lyon	19	1,626,057	642,476	559,652
O'Brien	9	408,951	388,938	357,881
Osceola	6	279,735	265,000	265,000
Palo Alto	5	242,854	238,600	238,600
Plymouth	3	426,132	331,200	331,200
Pottawattamie	3	133,682	75,000	75,000
Sioux	159	28,366,467	14,094,555	12,134,467
Woodbury	6	603,303	361,000	335,943
TOTAL	400	\$48,296,545.83	\$24,681,574.17	\$22,059,022.38

Referencia: Datos de SBA sobre solicitudes de préstamos para vivienda por desastre – abril de 2025

# 2.1.4 Viviendas públicas y otras viviendas asequibles

La cartera de propiedades de vivienda multifamiliares de HUD consiste principalmente en propiedades de vivienda de alquiler con cinco o más unidades, como departamentos o casas adosadas, pero también puede incluir asilos, hospitales, viviendas para ancianos, parques de casas móviles, centros de servicios para jubilados y, ocasionalmente, terrenos baldíos. HUD







concede subsidios y subvenciones a los propietarios y promotores inmobiliarios en un esfuerzo por promover el desarrollo y la conservación de unidades de alquiler asequibles para la población con bajos ingresos y con necesidades especiales, como ancianos y discapacitados.

La cartera puede desglosarse en dos categorías básicas: aseguradas y asistidas. Los tres programas de asistencia más importantes para las viviendas multifamiliares son la asistencia basada en proyectos de la Sección 8, las viviendas de apoyo para ancianos de la Sección 202 y las viviendas de apoyo para personas discapacitadas de la Sección 811.

Tabla 15: Viviendas multifamiliares asistidas por HUD

Condado	# de propiedades	# de unidades	# de unidades asistidas	# de unidades en espera de asistencia
Cherokee	1	62	62	0
Clay	4	143	142	1
Sioux	6	128	128	0
Woodbury	14	996	989	7
TOTAL	25	1,329	1,321	8

Referencia: <u>HUD Open Data - Propiedades Multifamiliares Asistidas por HUD, febrero de 2025</u>

Algunas de las viviendas asistidas por HUD se vieron afectadas por las inundaciones de junio de 2024. Los residentes de Hawarden (en el condado de Sioux) se vieron afectados por las inundaciones. 

A continuación, podrá ver la información y los datos recopilados sobre los vales de elección de vivienda (HCV) para las unidades afectadas, los impactos en las unidades con Crédito Fiscal para Viviendas de Personas de Bajos Ingresos (LIHTC) y las unidades de vivienda pública, así como detalles sobre las afectaciones a residentes de condados específicos.

# Autoridad Regional de Vivienda del Noroeste de Iowa

La Autoridad Regional de Vivienda del Noroeste de Iowa proporciona viviendas asequibles en todo el noroeste de Iowa (Buena Vista, Cherokee, Clay, Dickinson, Emmet, Ida, Lyon, Monona, O'Brien, Osceola, Palo Alto, Plymouth, Sioux y Woodbury). Si bien la agencia de vivienda pública (PHA, por sus siglas en inglés) no sufrió daños directos en la inundación, la PHA está haciendo un seguimiento de los impactos en los edificios multifamiliares y en los arrendatarios que reciben ayuda para vivienda (los que reciben un vale HCV) en la zona.

 Dos unidades multifamiliares en Hawarden (condado de Sioux) resultaron muy dañadas por la inundación. No pueden seguir en funcionamiento y se está haciendo la conversión a pagos de HCV como ayuda para vivienda.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La inundación crea una crisis de vivienda en Hawarden



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



- En el condado de Sioux, 19 inquilinos que recibían ayuda de HUD perdieron sus viviendas y tuvieron que ser realojados.
- En el condado de Lyon, un inquilino que recibía ayuda de HUD pudo mudarse a una unidad en un piso superior.
- En el condado de Cherokee, un inquilino fue desplazado temporalmente de su vivienda.
- En el condado de Buena Vista (todo Sioux Rapids), 3 inquilinos necesitaron reubicarse pero pudieron mudarse de vuelta una vez completas las reparaciones.
- En el condado de O'Brien, 3 inquilinos fueron desplazados temporalmente mientras se realizaron las reparaciones y la limpieza.
- En el condado de Clay, 97 inquilinos fueron desplazados, algunos fueron realojados y muchos siguen en hoteles o remolques de FEMA.

# Autoridad de Vivienda de Sioux City

La Autoridad de Vivienda de Sioux City administra el Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8.

- Actualmente administra 1,221 vales más un Programa de Vivienda de Emergencia de 21 participantes.
- Durante la inundación de junio de 2024, 5 participantes en el programa resultaron afectados y tuvieron que mudarse temporalmente mientras se reparaban los daños causados por la inundación.

Tabla 16: Viviendas asistidas por HUD afectadas por el desastre

Condado	Total de HCV	Total de unidades HCV afectadas	Total de unidades LIHTC	Total de unidades LIHTC afectadas	Total de unidades de vivienda pública	Total de unidades de vivienda pública afectadas	Necesidades insatisfechas restantes
Buena Vista	0	0	0	0	0	0	0
Cherokee	0	1	0	0	0	0	0
Clay	199	97	0	0	0	0	0
Lyon	0	1	0	0	0	0	0
O'Brien	0	3	0	0	0	0	0
Sioux	34	19	0	0	0	0	0
Woodbury	1,130	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,363	121	0	0	0	0	0

Referencia: <u>HUD Open Data - Vales de Elección de Vivienda por Tracto, marzo de 2025, Base de Datos de Créditos Fiscales para Vivienda de Bajos Ingresos (LIHTC) de HUD,</u> Base de Datos de Créditos Fiscales para Viviendas de Bajos Ingresos de HUD

La vivienda pública se estableció para ofrecer viviendas de alquiler dignas y seguras a familias de bajos ingresos, ancianos y personas discapacitadas que cumplieran los requisitos. Hay viviendas públicas de todos los tamaños y tipos, desde casas unifamiliares dispersas hasta torres de apartamentos para familias de ancianos. HUD administra las ayudas federales a las







agencias PHA locales que gestionan viviendas para residentes de bajos ingresos con alquileres que pueden pagar.

Actualmente no se dispone de datos sobre las unidades dañadas de las tres agencias PHA en las zonas afectadas por el desastre.

### Tabla 17: PHA dañadas

IEDA intentó coordinarse con las agencias de vivienda pública (PHA) locales de las zonas MID para garantizar que el plan de acción reflejara los aportes de dichas entidades y asegurarse de que todas las fuentes de financiación disponibles y las oportunidades de aprovechamiento quedaran plasmadas en el plan de acción. A través de las actividades de divulgación no se identificó ninguna necesidad significativa.

Condado	Nombre de la PHA	Código de la PHA	# de unidades	Unidades dañadas
Clay	Autoridad Regional de Vivienda del Noroeste de Iowa	IA129	1,059	_
Sioux	Agencia de Viviendas de Bajo Alquiler de Sioux Center	IA011	71	_
Woodbury	Autoridad de Vivienda de Sioux City	IA018	1,221	_

Referencia: Informe de Contacto de las Autoridades de Vivienda Pública (PHA) de HUD para Iowa, HUD Open Data – Autoridades de Vivienda Pública, marzo de 2025

# 2.1.5 Albergues de emergencia y viviendas provisionales y permanentes

Los datos de las tablas siguientes se basan en la información puntual facilitada a HUD por los programas de Continuidad de la Atención (Continuums of Care, o CoC) como parte de su proceso de solicitud del programa CoC. Los CoC están obligados a proporcionar un recuento no duplicado de personas sin hogar de acuerdo con las normas de HUD, y HUD publica anualmente informes que muestran las áreas geográficas de los CoC, los cambios en la cobertura geográfica respecto al año anterior del programa, información sobre las adjudicaciones de cada CoC por monto de la adjudicación, tipo de componente del proyecto y tipo de solicitud del proyecto. Los informes también contienen datos resumidos del recuento puntual (PIT, por sus siglas en inglés) y del recuento del inventario de viviendas (HIC, por sus siglas en inglés), que proporcionan una vista general del desempeño de un programa CoC en la prestación de servicios a personas sin hogar con sus adjudicaciones del CoC.







Tabla 18: Entidades CoC afectadas

Número del CoC	Entidad CoC	Condado afectado	Recuento de personas sin hogar
IA-500	Sioux City/Dakota, Woodbury Counties CoC	Woodbury	295
IA-501	Iowa Balance of State CoC	Clay	0
IA-501	Iowa Balance of State CoC	Cherokee	0
IA-501	Iowa Balance of State CoC	Sioux	10

Referencia: Recuento puntual 2024 – Iowa Institute for Community Alliances (ICA), Informes del CoC Dashboard de HUD, Informes sobre poblaciones y subpoblaciones de personas sin hogar del CoC de HUD

Tabla 19: Recuento puntual PIT – Afectadas por desastre y tipo de albergue

Geografía	Albergue de emergencia	Viviendas de transición	Personas sin albergue	Total de personas sin hogar conocidas
En todo el estado	0	2,305	580	2,885
Declaradas por FEMA	0	927	165	1,092
Zonas MID	0	281	24	305

Referencia: Recuento puntual 2024 – Iowa Institute for Community Alliances (ICA)

# 2.2. Infraestructura

A partir de los informes y evaluaciones realizados en 2024, se ha informado que las continuas inundaciones y tormentas causaron daños estimados en \$130 millones en infraestructuras. <sup>17</sup> Los condados de Clay y Sioux sufrieron un impacto tal que los frecuentes episodios de lluvia llevaron el nivel de los ríos al punto de ruptura, creando fallos en los diques y enviando las aguas por encima de sus orillas. Entre ellos se encontraban los ríos Rock, Floyd y el brazo oeste del río Floyd, en el condado de Sioux, y los ríos Little Sioux y Ocheyedan, cerca de Spencer en el condado de Clay, junto con otros ríos y arroyos más pequeños que también resultaron inundados por el agua de lluvia.

Además, se han registrado daños en caminos rurales, carreteras secundarias, puentes y alcantarillas, terraplenes de puentes, y pastos y tierras de cultivo. Como se indica en algunas evaluaciones, esta situación presenta una oportunidad para abordar las deficiencias existentes

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> UNI's Business & Community Services reúne y aprovecha datos para ayudar en la respuesta a las tormentas de <u>lowa</u>





en las infraestructuras y realizar actualizaciones en los sistemas de alcantarillado pluvial y de aguas residuales para prevenir futuras inundaciones.<sup>18</sup>

El Programa PA (Asistencia Pública) de FEMA proporciona subvenciones suplementarias a los gobiernos estatales, tribales, territoriales y locales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin ánimo de lucro, para que las comunidades puedan responder y recuperarse rápidamente de desastres o emergencias mayores. A continuación se detalla qué tipo de actividades están siendo financiadas por FEMA y las necesidades insatisfechas restantes (parte no federal).

Los datos del PA de FEMA muestran que la mayoría de las actividades se realizaron para prepararse o responder al desastre, reparar las instalaciones públicas dañadas o reparar las carreteras y puentes dañados. Como era de esperar, el condado de Clay fue el que registró la mayor cantidad de ayuda que se necesitó de FEMA, principalmente para medidas de emergencia.

Aunque los datos del PA de FEMA parecen mostrar necesidades insatisfechas limitadas, IEDA ha trabajado con Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias de Iowa (HSEM, por sus siglas en inglés) y otras entidades locales para evaluar sus necesidades insatisfechas no registradas. En cuanto al PA, se informa que hay \$305 millones en costos previstos que necesitan \$76 millones de financiación de contrapartida local (posiblemente de la subvención CDBG-DR).

Una combinación de consultas con la comunidad, respuestas a las encuestas y datos de HSEM demuestran que existe la necesidad de que la financiación de CDBG-DR dé prioridad a las infraestructuras. Se necesitarán varios tipos de recuperación de infraestructuras: construcción de infraestructuras para acomodar nuevas viviendas, reparación de infraestructuras para lo que resultó dañado y medidas de mitigación para proteger instalaciones e infraestructuras de futuros desastres.

Varias comunidades informaron que la pérdida y los daños sufridos por determinadas instalaciones públicas requerirán una inversión significativa. Los costos financieros pueden ser un obstáculo importante e, incluso con la ayuda de FEMA y otras fuentes, los costos de reparación y mitigación para la comunidad serán abrumadores e inasequibles para los residentes, la mayoría de los cuales tienen ingresos bajos y moderados.

En otras comunidades, los residentes informaron que infraestructuras como el alcantarillado y las estaciones elevadoras fallaron en puntos críticos, provocando daños en las viviendas que podrían haberse evitado. Según los datos y los comentarios de la comunidad, la reparación y mitigación de las infraestructuras debe abordarse como una necesidad crítica que vendrá a apoyar tanto la construcción de nuevas viviendas como la resiliencia general de las comunidades.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Informe de evaluación e impacto de las inundaciones residenciales en la ciudad de Spencer, noviembre de 2024







Por último, en el verano de 2024, el Estado de lowa otorgó financiación sustancial a través de dos programas para ayudar a la reparación y reurbanización de viviendas debido a inundaciones y tornados. El programa Recuperación de Desastres en el Estado - Nuevas Viviendas proporcionó \$10 millones para la construcción de nuevas unidades de vivienda unifamiliares y plurifamiliares, en un esfuerzo por hacer frente a la pérdida de unidades de vivienda a causa de los fenómenos meteorológicos de 2024 19. El Programa de Asistencia para la Recuperación de Viviendas tras Desastres aportó \$18 millones para ayudar a los propietarios a sufragar los costos de rehabilitación de sus viviendas tras el desastre<sup>20</sup>. Estos fondos ayudaron a cubrir gran parte de las necesidades de vivienda que se observaron en las zonas impactadas, quedando las infraestructuras como una prioridad pendiente.

Tabla 20: Programa de Asistencia Pública de FEMA

Categoría PA	# de proyectos	Costo de los proyectos	Parte federal	Parte no federal
A – Remoción de escombros	8	83,847.17	62,885.39	20,961.78
B – Medidas de protección de emergencia	17	4,109,823.22	3,082,367.48	1,027,455.74
C – Caminos y puentes	9	243,806.98	182,855.26	60,951.72
D – Instalaciones de control del agua	1	20,212.00	15,159.00	5,053.00
E – Edificios y contenidos	1	252,959.60	189,719.70	63,239.90
F – Servicios públicos	3	118,846.59	89,134.96	29,711.63
G – Parques, instalaciones recreativas y otros elementos	4	92,297.74	69,223.31	23,074.43
TOTAL	43	\$4,921,793.30	\$3,691,345.10	\$1,230,448.20

Referencia: Conjunto de Datos de Asistencia Pública de FEMA, marzo de 2025

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Programa de Viviendas Temporales para la Recuperación tras Desastres (DRTHP)



28

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Recuperación de Desastres en el Estado - Nuevas Viviendas



Tabla 21: Programa de Asistencia Pública de FEMA por condado y categoría

Condado	A	В	С	D	Е	F	G	Total
Condado de Buena Vista		7,045						7,045
Condado de Cherokee			12,836					12,836
Condado de Clay	1,495	798,133	10,080				15,853	825,562
Condado de Des Moines		160,252						160,252
Condado de Dickinson	1,084	5,324					3,084	9,492
Condado de Harrison					63,240			63,240
Condado de Humboldt			2,592	5,053				7,645
Condado de Kossuth		2,807					1,425	4,232
Condado de Lyon			1,168					1,168
Condado de Osceola	2,743							2,743
Condado de Palo Alto		4,471				7,386		11,857
Condado de Plymouth		18,433						18,433
Condado de Pocahontas	1,125		6,976					8,101
Condado de Pottawattamie		22,281					2,713	24,994
Condado de Sioux	2,733					2,180		4,913
En todo el estado		6,192				20,146		26,338
Condado de Winnebago	8,750	2,517	16,077					27,343
Condado de Winneshiek	1,698							1,698
Condado de Worth	1,334		11,223					12,557
TOTAL	\$20,962	\$1,027,456	\$60,952	\$5,053	\$63,240	\$29,712	\$23,074	\$1,230,448

# Tabla 22: Programa de Subvenciones para Mitigación de Peligros de FEMA

No se recibieron datos sustanciales sobre el Programa de Subvenciones para Mitigación de Peligros de FEMA, pero IEDA pudo recibir información de HSEM sobre proyectos de mitigación de posibles peligros. En cuanto al desastre, HSEM está estimando proyectos por valor de unos







\$70 millones que necesitan unos \$17 millones de financiación de contrapartida local (posiblemente de CDBG-DR).

# 2.3. Revitalización económica

Tras las inundaciones de junio de 2024 y la declaración presidencial de desastre mayor para el estado de lowa, SBA emitió el número de desastre <u>IA–20005</u> para englobar todos los préstamos por daños físicos y perjuicios económicos. En el caso de lowa, SBA identificó las siguientes zonas como afectadas y elegibles para recibir estos préstamos: Buena Vista, Cherokee, Dickinson, Kossuth, O'Brien, Osceola, Palo Alto, Pocahontas y Woodbury.

Además de los préstamos para viviendas, SBA también concede préstamos por desastres a empresas con el fin de cubrir las pérdidas no cubiertas por los seguros o la financiación de FEMA y los gastos de funcionamiento del negocio que podrían haberse cubierto de no haber ocurrido el desastre.

En algunas zonas afectadas, los negocios informaron de daños en los edificios, pérdida de inventario y reducción de las ventas (debido a que los clientes se marcharon de la zona por falta de vivienda o de trabajo). La principal preocupación de las empresas sería asegurarse de poder seguir operando en el mismo lugar y mantener la estabilidad económica de esas comunidades.<sup>21</sup>

Las tablas siguientes muestran el importe en dólares asociado a las empresas en sus respectivos condados y un desglose por tipo de empresa y recuento. IEDA no prevé financiar actividades para empresas o revitalización económica en este momento. Sin embargo, la financiación de obras de infraestructura puede ayudar a mantener el tráfico peatonal a estos negocios y mitigar futuras inundaciones.

El programa de Préstamos por Daños Económicos y Desastres (EIDL, por sus siglas en inglés) de la agencia SBA está disponible para pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, viveros y Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro (PNF, por sus siglas en inglés) con pérdidas financieras directamente relacionadas con el desastre. Los préstamos EIDL están disponibles para las necesidades de capital circulante causadas por el desastre y están disponibles incluso si la empresa o la organización PNP no sufrieron ningún daño físico. Los préstamos pueden utilizarse para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otras facturas no pagadas debido al desastre.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Encuesta sobre reubicación de empresas de la Ciudad de Spencer – enero de 2025







Tabla 23: Total de préstamos a empresas desembolsados por SBA

Condado	# de EIDL desembolsados	Total desembolsado de los EIDL
Buena Vista	2	50,000
Cherokee	4	45,800
Clay	58	2,031,417
Dickinson	3	124,862
Emmet	2	11,500
Lyon	9	243,962
O'Brien	3	50,000
Plymouth	3	341,200
Pocahontas	1	18,000
Scott	1	25,000
Sioux	41	1,595,457
Woodbury	6	1,042,634
TOTAL	133	\$5,579,832

Referencia: Datos de la SBA sobre solicitudes de préstamos a empresas por desastre – abril de 2025

Tabla 24: Total de préstamos a empresas aprobados por la SBA por categoría empresarial

Categoría empresarial/Industria NAICS	# de EIDL desembolsados	Total desembolsado de los EIDL		
Todos los demás minoristas varios	4	90,000		
Todos los demás fabricantes de productos textiles varios	1	700		
Todos los demás servicios personales	1	25,000		
Todos los demás contratistas de comercio especializado	1	68,200		
Salones de belleza	7	74,700		
Lavado de automóviles	1	18,000		
Servicios de guardería	1	4,900		
Lavanderías de autoservicio y tintorerías	1	1,300		
Minoristas de cosméticos, artículos de belleza y perfumes	1	121,217		
Servicios de mensajería y de entrega urgente	1	25,000		
Contratistas eléctricos y otros contratistas de instalación de cableado	1	5,800		
Minoristas de electrónica y electrodomésticos	1	73,400		
Servicios de gestión agrícola	1	40,000		







Categoría empresarial/Industria NAICS	# de EIDL desembolsados	Total desembolsado de los EIDL		
Gimnasios y centros deportivos recreativos	3	75,000		
Minoristas de revestimientos de pisos	1	25,000		
Contratistas de pisos	1	25,000		
Minoristas de suplementos alimenticios (salud)	1	700		
Restaurantes de servicio completo	9	429,100		
Minoristas de muebles	2	125,000		
Reparación automotriz en general	2	105,662		
Transporte general de mercancías, Local	3	1,108,496		
Minoristas de regalos, novedades y souvenirs	2	177,000		
Campos de golf y clubes campestres	1	20,800		
Mayoristas de muebles para el hogar	1	4,500		
Servicios de atención médica a domicilio	1	3,700		
Hoteles (excepto hoteles casino) y moteles	2	400,000		
Artistas, escritores e intérpretes independientes	1	1,300		
Construcción industrial	1	188,900		
Arrendadores de edificios no residenciales (excepto minialmacenes)	1	16,000		
Arrendadores de otros bienes inmuebles	1	5,300		
Arrendadores de edificios residenciales y viviendas	35	311,300		
Restaurantes de servicio limitado	1	25,000		
Servicios móviles de alimentación	1	4,200		
Cines (excepto autocinemas)	1	244,200		
Concesionarios de motocicletas, todoterrenos y otros vehículos motorizados	1	96,900		
Consultorios de todos los demás profesionales de salud diversos	1	1,800		
Oficinas de contadores públicos certificados	1	25,000		
Consultorios de quiroprácticos	1	135,400		
Consultorios de profesionales de la salud mental (excepto médicos)	1	4,500		
Consultorios de optometristas	1	65,000		
Oficinas de agentes y corredores inmobiliarios	1	17,700		
Otros distribuidores de materiales de construcción	2	791,200		
Otros negocios de reparación y mantenimiento de artículos personales y del hogar	3	51,600		
Otros almacenes y depósitos	3	2,700		







Categoría empresarial/Industria NAICS	# de EIDL desembolsados	Total desembolsado de los EIDL	
Contratistas de pintura y revestimiento de paredes	1	3,000	
Mayoristas comerciantes de petróleo y productos petrolíferos	1	22,500	
Contratistas de cimentaciones y estructuras de hormigón vertido	1	11,100	
Servicios de consultoría de procesos, distribución física y logística	1	7,000	
Organizaciones religiosas	1	22,200	
Procesamiento de subproductos cárnicos	1	249,357	
Administradores de propiedades residenciales	11	30,000	
Remodeladores residenciales	1	4,000	
Transporte de carga especializada (excepto bienes usados), local	1	19,600	
Instrucción deportiva y recreativa	1	5,000	
Fabricación de productos de papelería	1	80,300	
Minoristas de artículos usados	1	19,600	
Servicios veterinarios	3	70,000	
TOTAL	133	\$5,579,832	

Referencia: Datos de la SBA sobre solicitudes de préstamos a empresas por desastre – abril de 2025, <u>Tabla de normas de tamaño de la SBA</u>

La siguiente tabla muestra el aumento de la demanda de ocupaciones en lowa, así como las proyecciones de empleo y el crecimiento previsto del sector laboral.

Tabla 25: Aumento de la demanda de ocupaciones en todo el estado

Ocupación	Empleados actualmente	Empleo proyectado	Crecimiento proyectado	% de crecimiento proyectado	Total de ofertas de empleo
Ocupaciones de arquitectura e ingeniería	22,140	24,315	2,175	98.2%	215
Ocupaciones en artes, diseño, entretenimiento, deportes y medios de comunicación	26,445	28,420	1,970	74.5%	195
Ocupaciones en limpieza y mantenimiento	57,985	61,390	3,410	58.8%	340







Ocupación	Empleados actualmente	Empleo proyectado	Crecimiento proyectado	% de crecimiento proyectado	Total de ofertas de empleo
de edificios y terrenos					
Ocupaciones en operaciones comerciales y financieras	91,640	98,850	7,210	78.7%	720
Ocupaciones en servicios comunitarios y sociales	24,440	28,280	3,840	157.1%	385
Ocupaciones en informática y matemáticas	42,395	48,100	5,705	134.6%	570
Ocupaciones en construcción y extracción	85,995	94,785	8,790	102.2%	880
Ocupaciones en enseñanza y biblioteconomía	123,765	133,410	9,645	77.9%	965
Ocupaciones en agricultura, pesca y silvicultura	19,880	19,535	-345	-17.4%	-35
Ocupaciones relacionadas con la preparación y el servicio de alimentos	127,120	131,560	4,440	34.9%	445
Ocupaciones profesionales y técnicas en atención de la salud	96,475	109,135	12,660	131.2%	1,265
Ocupaciones de apoyo a la atención de la salud	65,045	77,620	12,580	193.4%	1,260
Ocupaciones en instalación, mantenimiento y reparación	74,515	81,535	7,020	94.2%	700
Ocupaciones jurídicas	8,845	9,485	645	72.9%	65







Ocupación	Empleados actualmente	Empleo proyectado	Crecimiento proyectado	% de crecimiento proyectado	Total de ofertas de empleo
Ocupaciones en ciencias de la vida, físicas y sociales	15,480	16,960	1,485	95.9%	150
Ocupaciones de gestión	190,425	198,835	8,410	44.2%	840
Ocupaciones de apoyo administrativo y de oficina	205,320	199,335	-5,990	-29.2%	-600
Ocupaciones en cuidados y servicios personales	46,295	50,670	4,380	94.6%	440
Ocupaciones en producción	151,535	155,390	3,855	25.4%	385
Ocupaciones en servicios de protección	24,500	25,500	1,000	40.8%	100
Ocupaciones en ventas y afines	164,410	167,095	2,685	16.3%	270
Ocupaciones en transporte y movimiento de materiales	173,050	190,905	17,855	103.2%	1,785

Referencia: Proyecciones Ocupacionales del Desarrollo de la Fuerza Laboral de Iowa – Datos a Largo Plazo (2022–2032)

#### 2.4. Servicio público

A junio de 2025, IEDA no tiene previsto financiar ninguna actividad de servicio público para este desastre.





# 3. Evaluación de las necesidades de mitigación



#### 3. Evaluación de las necesidades de mitigación

#### 3.1. Vista general

Conforme a las directrices de HUD, el Estado de Iowa llevó a cabo la siguiente evaluación de las necesidades de mitigación. El Estado revisó los planes existentes con respecto a peligros y los Planes de Acción anteriores de las subvenciones CDBG-DR del Estado aprobadas recientemente por HUD, para desarrollar una evaluación de las necesidades de mitigación basada en los riesgos de peligros múltiples. Esta evaluación aporta información y proporciona una base sustantiva para las actividades de mitigación propuestas en este Plan de Acción, centrándose en abordar y analizar todos los riesgos de peligros significativos actuales y futuros.

Esta evaluación de las necesidades de mitigación analiza los riesgos en todo el estado con secciones específicas que detallan los peligros en las áreas más afectadas.

Ha habido 51 desastres declarados por el presidente en el estado de lowa desde 1990.<sup>22</sup> Los desastres naturales más comunes que causan daños de tal magnitud que dan lugar a una declaración federal de desastre son las tormentas severas, las inundaciones, los tornados, los vientos en línea recta y las tormentas de hielo. Desde 1991, se han declarado 33 desastres relacionados con tormentas severas (sin contar las tormentas invernales severas) y 18 desastres relacionados con tornados. Se espera que este patrón histórico de clima extremo continúe y se agrave debido al aumento de los peligros. Con base en esto, resultan críticas las medidas de mitigación para reducir los impactos causados por este tipo de peligros.

Todos los condados del estado se han visto afectados por uno o varios de estos sucesos, que han provocado una devastadora pérdida de vidas y las penurias de los residentes de lowa, obligando a muchos a reubicarse, agotar sus activos financieros y socavar la seguridad de vivir en sus viviendas o de invertir en sus propiedades o negocios. Las reclamaciones de seguros por pérdidas causadas por inundaciones son especialmente costosas, con 10,275 reclamaciones por un total de más de \$341,964,905.74 desde 1991.<sup>23</sup>

Esta evaluación proporcionará una base sobre la cual proponer programas y proyectos como parte de este plan para mitigar los peligros actuales y futuros. Además, aportará datos a todos los proyectos emprendidos a través de CDBG-DR para que, como mínimo, no agraven las amenazas de peligros naturales y hagan uso de los escasos recursos para la recuperación y la mitigación.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Información Histórica de Reclamaciones y Tendencias del NFIP, Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones, 2024<a href="https://www.floodsmart.gov/historical-nfip-claims-information-and-trends?map=countries/us/us-ia-all&region=us-ia&miny=1991&maxy=2024&county=&gtype=state">https://www.floodsmart.gov/historical-nfip-claims-information-and-trends?map=countries/us/us-ia-all&region=us-ia&miny=1991&maxy=2024&county=&gtype=state</a>



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>Historial de Desastres en Iowa, Iowa HSEM (Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias), s.f. (sin fecha), https://homelandsecurity.iowa.gov/disasters/iowa-disaster-history#:~:text=Iowa%20has%20experienced%2051%20 presidentially%20declared%20disasters%20from%201990%20to%202024.



Como parte de esta evaluación, el estado también trató de identificar y abordar los riesgos para los servicios indispensables, o aquellos servicios que permiten el funcionamiento continuo de las funciones críticas de las empresas y el gobierno, y/o que son fundamentales para la salud y la seguridad humanas y la seguridad económica.

Table 26: Evaluación de las necesidades de la reserva para mitigación de CDBG-DR

Categorías afectadas	A. Necesidad total	B. Ayuda financiera presupuestada y obligada	A - B. Necesidad insatisfecha
Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	17,568,000	\$0.00	\$17,568,000
Desarrollo económico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$17,568,000	\$0.00	\$17,568,000

#### 3.1.1 Proyectos de mitigación anteriores

Desde 2008, se han gastado más de \$650 millones en proyectos de mitigación de peligros en todo el estado de lowa. Los programas de asistencia para la mitigación de peligros han centrado sus esfuerzos en tres áreas principales: adquisición y reubicación de estructuras en zonas de riesgo de inundaciones; proyectos de infraestructuras para el control de inundaciones y la gestión de aguas pluviales; y fortalecimiento de las infraestructuras eléctricas rurales para que resistan mejor las tormentas de hielo, nieve y viento. Los proyectos de adquisición en todo el estado se han traducido en un ahorro significativo, evitando millones de dólares en pérdidas potenciales por inundaciones posteriores. Desde 2018, 340 propiedades, incluidas estructuras residenciales y comerciales, se han retirado permanentemente de la llanura aluvial utilizando la financiación federal concedida a lowa como resultado de las declaraciones presidenciales de desastre y los programas anuales de Asistencia para la Mitigación de Riesgos. La reducción estimada de los daños causados por las inundaciones ocurridas durante el mismo periodo fue de \$187 millones, debido a la conversión de más de 1,000 propiedades a espacios abiertos. Se calcula que los daños causados a residencias y pequeños negocios por las inundaciones de 2024 se redujeron en \$8 millones debido a iniciativas previas de adquisición de propiedades, que mitigaron 206 propiedades. Desde 2008, se han retirado permanentemente de la llanura aluvial 3,362 estructuras.

#### 3.1.2 Desarrollo de Infraestructuras y Comunidades Resilientes (BRIC)

HSEM es responsable de la administración del programa competitivo de subvenciones de FEMA para la mitigación previa a los desastres, Desarrollo de Infraestructuras y Comunidades Resilientes (BRIC, por sus siglas en inglés). El programa ha proporcionado millones de dólares en financiación para la mitigación de riesgos. Con estos fondos, FEMA y el Estado de Iowa han concentrado sus esfuerzos en proyectos punteros a gran escala diseñados para mitigar una serie de riesgos que afectan a diversas infraestructuras comunitarias. En agosto de 2023, se adjudicaron a la ciudad de Coralville \$19.6 millones para un proyecto de resiliencia de la red







eléctrica. Además, Denison Municipal Utilities fue elegida para un proyecto competitivo por un valor total de \$14 millones. En 2023 se adjudicaron un total de 12 subvenciones BRIC para el desarrollo de aptitudes y capacidades y la planificación, por un valor combinado de \$2 millones. Las actividades de desarrollo de aptitudes y capacidades tienen como resultado la creación de recursos, estrategias o productos tangibles de mitigación que reducirán o eliminarán el riesgo y los daños de futuros peligros naturales, aumentarán la resiliencia y promoverán una cultura de preparación. Actualmente, el programa BRIC está cancelado para todas las solicitudes BRIC de los años fiscales 2020 a 2023. Los fondos de subvención que no hayan sido distribuidos serán devueltos.<sup>24</sup> Si el programa se reinicia o los fondos se ponen a disposición por otra vía, los fondos serán cruciales para los esfuerzos de mitigación en el estado de lowa.

#### 3.1.3 Peligros crecientes

"Peligros crecientes" es un término utilizado para categorizar las variaciones significativas en los eventos meteorológicos esperados que van desde temperaturas extremas, fenómenos meteorológicos fuera de los intervalos de fechas promedio para ese clima específico y eventos meteorológicos no típicos de una ubicación geográfica determinada. Iowa haría bien en empezar a adaptarse desde hoy al futuro que describen las tendencias y proyecciones climáticas, que es uno de los desastres naturales más frecuentes y más intensos. Sin embargo, una proyección precisa estará matizada en el sentido de que no todos los desastres naturales están empeorando por igual en el estado, y algunos no necesariamente están empeorando en absoluto. Para prepararse y mitigar los efectos de los peligros crecientes que afecten la prosperidad, la cultura y los recursos naturales de lowa, los planificadores que estudien las condiciones futuras deberán tener en cuenta los efectos potenciales del aumento de los peligros.

Las líneas de tendencia de temperatura, humedad y precipitaciones *observadas* sugieren aumentos a largo plazo en las tres. Los peligros crecientes son algo más que un mero incremento de las temperaturas medias. Pueden afectar todos los aspectos de la vida en lowa, sin importar la ubicación o el estilo de vida de cada persona. Los riesgos de peligros naturales, la agricultura, la recreación al aire libre, el costo de la vida, la migración de plantas y animales, la migración humana... todo puede verse afectado. El impacto económico de los peligros crecientes por sí solo haría más difícil hacer frente a los peligros naturales. La Cuarta Evaluación Nacional del Clima señala que se prevé que el Medio Oeste meridional (que incluye parte de lowa) pierda entre el 5% y el 25% de su producción actual de maíz y más del 25% de la de soya para 2050.<sup>25</sup> Dado que la producción agrícola y las industrias de transformación

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> USGCRP, 2018: *Impactos, riesgos y adaptación en los Estados Unidos: Cuarta Evaluación Nacional del Clima, volumen II*,capítulo 21: Medio Oeste," Agricultura", [Reidmiller, D.R., C.W. Avery, D.R. Easterling, K.E. Kunkel, K.L.M. Lewis, T.K. Maycock, and B.C. Stewart (eds.)]. U.S. Global Change Research Program, Washington, DC, USA, doi: 10.7930/NCA4.2018, https://nca2018.globalchange.gov/chapter/21/





<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> FEMA termina un programa de subvenciones politizado y que malgastaba fondos, la agencia regresa a su misión principal de ayudar a los estadounidenses a recuperarse tras desastres naturales: <a href="https://www.fema.gov/press-release/20250404/fema-ends-wasteful-politicized-grant-program-returning-agency-core-mission">https://www.fema.gov/press-release/20250404/fema-ends-wasteful-politicized-grant-program-returning-agency-core-mission</a>



representan el 9.3% del PIB de lowa, <sup>26</sup> gran parte de las cuales dependen de estos dos cultivos, estos impactos previstos sobre la economía de lowa son graves.

Desde principios del siglo XX, las temperaturas medias en lowa han aumentado más de 1 °F. Si esta tendencia continúa, se espera que algunos de los peligros naturales de lowa aumenten en frecuencia e intensidad. La atmósfera actúa como una esponja, y cuanto más caliente está, más grande se hace y más humedad puede contener. En consecuencia, extrae más humedad de las plantas y del suelo, principalmente en el verano cuando las temperaturas son más altas. La capacidad de la atmósfera para retener más humedad también significa que se necesita más humedad para provocar un episodio de precipitaciones, lo que a su vez significa que aumentan tanto el tiempo entre episodios (más sequías) como el potencial de precipitaciones de gran intensidad (más inundaciones).

#### 3.2. Peligros del más alto riesgo

Los analistas identificaron los "peligros del más alto riesgo" como los peligros con los costos por daños más elevados y las frecuencias de aparición más altas según datos de los Centros Nacionales de Información Ambiental (NCEI, por sus siglas en inglés) de 2025 de NOAA.

Tabla 27: Eventos de miles de millones de dólares que afectan a lowa, 1980-2024 (ajustados al CPI)

Tipo de desastre	Eventos	Eventos por año	Frecuencia porcentual	Costos totales (M = millones, MM = mil millones)	Porcentaje de costos totales
Inundación	8	0.2	9.3%	\$20MM-\$50MM	38.3%
Tormenta severa	57	1.3	66.3%	\$20MM-\$50MM	35.7%
Sequía	16	0.4	18.6%	\$10MM-\$20MM	25.5%
Tormenta invernal	3	0.1	3.5%	\$100M-\$250M	0.4%
Helada	2	0.0	2.3%	\$5M-\$10M	0.1%
Todos los desastres	86	1.9	100.0%	\$50MM- \$100MM	100.0%

Fuente: NOAA NCEI, U.S. Billion-Dollar Weather and Climate Disasters (2025).

Para alinear los datos de los centros NCEI señalados arriba con el Plan de Mitigación de Riesgos del Estado de Iowa, este Plan de Acción incluirá los sucesos de heladas/frío extremo dentro del perfil de peligro de tormenta invernal, y separará el perfil de peligro de tornado del

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Division of Agriculture, University of Arkansas, Economic Impact of Agriculture: Iowa, <a href="https://economic-impact-of-ag.uada.edu/iowa/">https://economic-impact-of-ag.uada.edu/iowa/</a> (2020)





perfil de tormenta severa, ya que este peligro tiene importancia y relevancia histórica a la hora de considerar el impacto del desastre DR-4796-IA.

Los peligros del más alto riesgo identificados son:

- Inundación
- Tormenta severa
- Tornado y viento fuerte
- Sequía
- Tormenta invernal

#### 3.2.1 Probabilidades de peligro

Para muchos de los peligros naturales, los mejores datos disponibles con los que estimar la probabilidad suelen basarse en sucesos pasados. Aunque ciertamente no es la única fuente de datos de sucesos pasados, una fuente clave de esta información procede de la base de datos de eventos de tormentas de los centros NCEI. Los datos de NCEI se analizaron en relación con la rotura de presas y diques, la sequía, el calor extremo/excesivo, las inundaciones fluviales, las inundaciones repentinas, el tiempo invernal, el granizo, los rayos, los tornados y el viento. Dado que la información de NCEI se utiliza para tantos peligros, es importante tener en cuenta lo siguiente sobre la información de la base de datos de eventos de tormentas de NCEI:<sup>27</sup>

- De 1950 a 1954, únicamente se registraron eventos de tornados.
- De 1955 a 1992, se introdujeron en los datos digitales solo los eventos de tornado, tormenta eléctrica, viento y granizo a partir de publicaciones en papel.
- De 1993 a 1995, únicamente los eventos de tornado, tormenta eléctrica, viento y granizo se han extraído de los archivos de texto sin formato.
- Desde 1996 hasta la actualidad, se han registrado 48 tipos de eventos, tal y como se definen en la Directiva 10-1605 de NWS.

#### 3.2.2 Inundación

Aunque los peligros de las inundaciones repentinas y las inundaciones fluviales suelen designarse por separado, se tratarán brevemente de forma conjunta porque a menudo la gente se refiere simplemente a "inundaciones", sobre todo al hablar de los daños que causan, y no se distingue si el evento de inundación fue fluvial o repentino. De hecho, las declaraciones de desastre de FEMA no suelen designar en el título de un desastre si la inundación fue repentina o fluvial. En las siguientes subsecciones, las inundaciones fluviales y repentinas se tratarán por separado.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Storm Event Database of the National Centers for Environmental Information. https://www.ncdc.noaa.gov/stormevents/

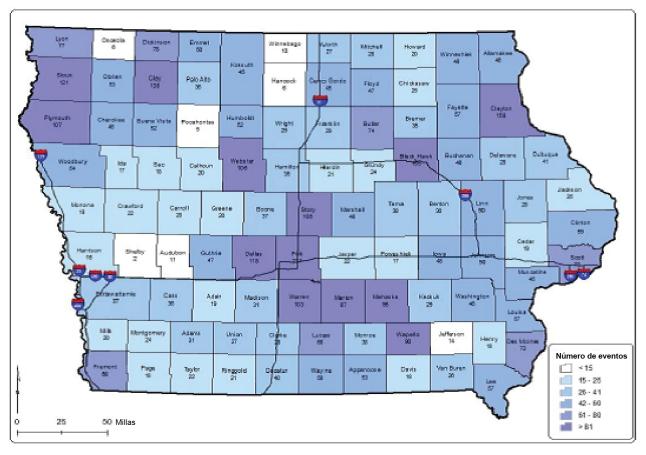


EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



Las inundaciones son los desastres naturales más comunes y extendidos en lowa. En los últimos 30 años, todos los condados del estado de lowa recibieron al menos cinco declaraciones presidenciales de desastre que incluían inundaciones.

Figura 4: Inundaciones repentinas y fluviales entre 2007 y 2022, que incluyeron deshielo, atascos de hielo y rotura de presas y diques



Fuente: Base de Datos de Eventos de Tormentas de NCEI

La Figura 4 muestra el número de eventos de inundación en cada condado de lowa en los años 2007 a 2022. El mapa incluye los eventos de cualquier tipo de inundación, ya sea repentina o fluvial, y por cualquier causa, ya sea por tormentas, deshielo, atascos de hielo o incluso roturas de presas o diques. Según los datos de NCEI, las inundaciones causaron más de 131 heridos y 8 muertos en ese periodo.

#### 3.2.3 Inundaciones repentinas

Una inundación repentina es un acontecimiento que se produce sin apenas aviso y en el que el nivel del agua sube a un ritmo extremadamente rápido. Las inundaciones repentinas son el resultado de lluvias intensas durante un periodo breve, a veces combinadas con un rápido deshielo, la liberación de un atasco de hielo, suelo congelado, suelo saturado o superficies impermeables. La mayoría de las inundaciones repentinas son causadas por tormentas eléctricas de desplazamiento lento o por tormentas eléctricas que se desplazan repetidamente

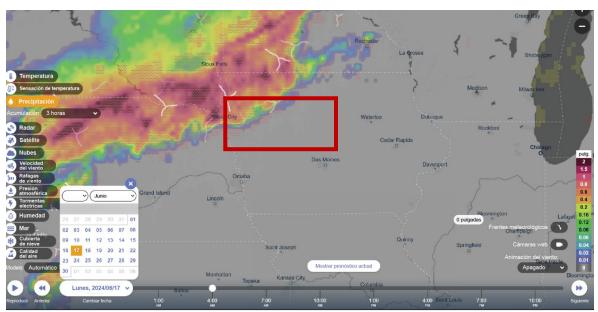






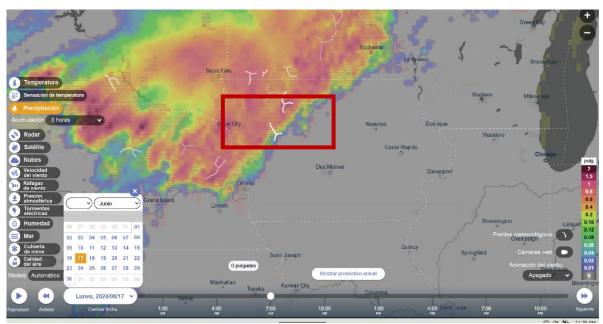
sobre la misma zona. Las Figuras 5 y 6 muestran la precipitación en pulgadas a las 4:00 a.m. y las 7:00 a.m., hora estándar del centro, el 17 de junio de 2024, sobre la región del estado de lowa afectada por el desastre.

Figura 5: **Precipitación en el oeste de lowa el 17 de junio de 2024**; precipitación en pulgadas a las 4:00 a.m. durante el evento DR-4796



Fuente: Base de Datos GIS Meteorológica Integral de Ventusky

Figura 6: **Precipitación en el oeste de lowa el 17 de junio de 2024**; precipitación en pulgadas a las 7:00 a.m. durante el evento DR-4796



Fuente: Base de Datos GIS Meteorológica Integral de Ventusky







Los mapas de arriba muestran las precipitaciones en la región del estado afectada por el desastre en dos intervalos del 17 de junio de 2024: a las 4:00 a.m. y a las 7:00 a.m. El recuadro rojo indica aproximadamente los condados MID (más afectados y desfavorecidos). Estos gráficos ilustran la velocidad y la fuerza de los eventos de lluvia severa que crearon condiciones de inundación.

Incluso con información sobre la saturación del suelo y las precipitaciones previstas, las inundaciones repentinas pueden tomar a la gente por sorpresa. Las inundaciones repentinas son una forma extremadamente peligrosa de inundación que puede alcanzar su punto máximo en solo unos minutos y deja poco o nada de tiempo para que las personas que se encuentran en su camino tomen medidas de protección. El agua de las inundaciones repentinas se mueve a velocidades muy rápidas y puede desplazar rocas, arrancar árboles, socavar canales, destruir edificios y arrasar puentes. Las inundaciones repentinas suelen provocar más pérdidas de vidas humanas y animales que las crecidas de ríos y arroyos, las cuales se desarrollan más lentamente. Una inundación repentina puede afectar zonas alejadas de un afluente o masa de agua. Las calles pueden convertirse en ríos de corriente rápida y los sótanos en trampas mortales porque las inundaciones repentinas pueden llenarlos de agua en cuestión de minutos. Casi la mitad de las víctimas mortales por inundaciones repentinas están relacionadas con automóviles. Los automovilistas a menudo intentan atravesar carreteras y puentes cubiertos de agua y son arrastrados por la corriente. Los vehículos recreativos y las casas móviles que se encuentran en zonas bajas también pueden ser arrastrados por el aqua. Los edificios, las infraestructuras y los terrenos pueden ser erosionados, dañados extensamente o destruidos en una inundación. Durante las inundaciones graves suele producirse la interrupción o el cierre completo de instalaciones y servicios esenciales, como las rutas de viaje principales, la distribución de agua y las instalaciones de tratamiento de aguas residuales. Dependiendo de la gravedad, la interrupción total puede producirse solo durante unas horas, causando inconvenientes menores, o puede durar hasta meses, causando importantes impactos ambientales y económicos en el condado y el estado. Los sistemas convectivos de mesoescala (MCS, por sus siglas en inglés) son el principal precursor de las inundaciones repentinas. Iowa es una zona de gran actividad para los sistemas MCS. El Laboratorio de Aplicaciones Avanzadas de Hidrología y Alerta tiene el objetivo de mejorar la predicción y advertencia de inundaciones repentinas mediante la mejora de los pronósticos de los MCS.<sup>28</sup>

#### 3.2.3.1 Inundaciones fluviales

Una inundación o crecida fluvial es una condición temporal de inundación parcial o completa de zonas de tierra normalmente secas debido al desbordamiento de las orillas de arroyos o ríos. Las inundaciones se producen cuando el caudal de agua es superior a la capacidad normal de carga del cauce del arroyo. Las crecidas pueden ser extremadamente peligrosas; la fuerza de 6 pulgadas de agua en rápido movimiento puede derribar a las personas y 2 pies de agua pueden hacer flotar un automóvil. Las inundaciones pueden ser lentas o rápidas, pero por lo

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Iowa Flood Center Meeting, 2025, University of Iowa IIHR-Hydroscience & Engineering



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



general se desarrollan a lo largo de varios días.<sup>29</sup> Las inundaciones son un fenómeno natural y esperado que tiene lugar anualmente, normalmente restringido a arroyos, cuencas o ríos específicos.

Las inundaciones fluviales no suponen un riesgo tan elevado para los seres humanos como las inundaciones repentinas, debido sobre todo a la lentitud con la que se producen. Las personas que viven en una zona inundable, aguas abajo de una presa o dique o en zonas bajas son especialmente vulnerables en cualquier tipo de inundación. Además, las personas que se encuentran en zonas con canales de corriente estrechos, suelo saturado o en terrenos con grandes cantidades de superficies impermeables son susceptibles de verse afectadas en caso de precipitaciones importantes. Miles de kilómetros de ríos fluyen a través de lowa, que limita al este con el río Mississippi y al oeste con los ríos Big Sioux y Missouri. Con muchos de estos cursos de agua situados junto a ciudades y tierras de cultivo, las inundaciones constituyen un grave peligro. De 1955 a 1997, lowa ocupó el primer lugar en pérdidas estatales a causa de inundaciones. Durante las dos primeras semanas de junio de 2008, las fuertes lluvias sobre un suelo ya saturado por condiciones inusualmente húmedas provocaron inundaciones récord a lo largo de múltiples ríos. De los 99 condados del estado, 83 fueron declarados zonas de desastre, y los daños se estimaron en casi \$10,000 millones.

#### 3.2.3.2 Atascos de hielo

Las inundaciones fluviales también pueden ser causadas por atascos de hielo. Las inundaciones por atascos de hielo suelen producirse cuando el clima cálido y la lluvia rompen los ríos congelados o en cualquier momento en que se produce un ciclo rápido de congelación y descongelación. El hielo roto flota río abajo hasta que queda bloqueado por un obstáculo como un puente o una zona poco profunda, donde se forma un atasco de hielo que bloquea el cauce y provoca inundaciones río arriba.

En 2017 los atascos de hielo de enero provocaron inundaciones a lo largo del río lowa y el río Mississippi. En 2016 se produjeron inundaciones causadas por atascos de hielo a lo largo de los ríos English, Des Moines, Cedar y West Fork Cedar, y varias veces y en varios lugares a lo largo del río lowa (cerca de Marengo, Marshalltown y dos veces en Columbus Junction). En 2015 los atascos de hielo provocaron crecidas a lo largo del río Mississippi y el río lowa (sobre todo en Marengo). En 2014 los atascos de hielo provocaron inundaciones a lo largo de los ríos lowa, Skunk y Wapsipinicon. Ese mismo año, en Cedar Rapids un atasco de hielo hizo que el río creciera 5 pies, cerrando una carretera, y otro atasco de hielo en Beaver Creek también inundó una carretera. En marzo de 2013 tuvo lugar una considerable cantidad de inundaciones debidas a atascos de hielo, que se produjeron a lo largo de los ríos Cedar, Wapsipinicon, Big Sioux y Maquoketa. En ese mes, un atasco de hielo también causó daños en los pilotes de un puente que cruza el río North Fork Maquoketa. Si bien los atascos de hielo pueden formarse

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> US Army Corps of Engineers Ice Jam Database, n.d., <a href="https://icejam.sec.usace.army.mil/">https://icejam.sec.usace.army.mil/</a>



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> State Climate Summaries, NOAA NCEI, 2022, https://statesummaries.ncics.org/chapter/ia/



en cualquier lugar a lo largo de ríos y arroyos, se sabe que algunas zonas tienen una mayor probabilidad de que se desarrollen atascos de hielo y las consiguientes inundaciones que se derivan de ellos. Dichas zonas con mayor probabilidad incluyen:

- Zonas donde la pendiente del río disminuye de forma natural
- Alcantarillas que pueden congelarse
- La cabecera de un embalse
- Zonas de constricción del cauce, como los puentes
- Curvas en el cauce
- Áreas poco profundas donde los cauces pueden congelarse

Aunque estas zonas no están cartografiadas en todo el estado, en los últimos cinco años se ha podido disponer de mapas que muestran las zonas en las que los ríos y arroyos tienen más probabilidades de inundarse según distintas probabilidades, con base en los modelos hidrológicos e hidráulicos. El Proyecto de Cartografía de Llanuras Aluviales de todo el Estado de lowa ("Proyecto") ha sido fundamental para cartografiar dichas zonas y sus probabilidades de inundación. Financiado por HUD en respuesta a la devastadora inundación de 2008, el Proyecto comenzó en 2010 a crear y actualizar mapas de llanuras aluviales en todo el estado. El Centro de Inundaciones de Iowa (IFC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Recursos Naturales de Iowa (DNR, por sus siglas en inglés, de Iowa) y USACE, en colaboración con FEMA y la Fundación del Patrimonio Natural de Iowa, crearon mapas de llanuras aluviales para los condados de Iowa. Los mapas muestran la probabilidad, intensidad y profundidad de las inundaciones de cada arroyo que drene más de una milla cuadrada. Tras varios años de trabajo, ya está disponible la información sobre probabilidad e intensidad de las inundaciones:<sup>31</sup>

#### 3.2.3.3 Junta Estatal de Mitigación de Inundaciones

En 2012, la Legislatura del Estado de Iowa estableció la Junta de Mitigación de Inundaciones de Iowa (Código de Iowa, Capítulo 418). El propósito de esta junta es crear y supervisar un programa de mitigación de inundaciones para el estado de Iowa. La junta está formada por cuatro miembros del público, seis expertos en la materia de organismos estatales y cuatro miembros de oficio de la Asamblea General. Antes de las inundaciones de 2019, la Junta de Mitigación de Inundaciones de Iowa recibía, aprobaba y supervisaba las solicitudes de los gobiernos locales para proyectos de mitigación financiados a través de un programa de incremento del impuesto sobre las ventas. A partir de 2024 y hasta 2028, se asignarán \$5 millones anuales al Fondo de Mejora de los Diques. Cualquier comunidad que se beneficie de un dique es un solicitante elegible en el marco de este programa. Según los requisitos del

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Los datos cartográficos de riesgo de inundación de todos los condados de lowa están disponibles a través de un visor interactivo en línea en <a href="http://ifis.iowafloodcenter.org/ifis/newmaps/risk/map">http://ifis.iowafloodcenter.org/ifis/newmaps/risk/map</a>



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



programa, se prevé que las adjudicaciones comiencen en el año fiscal estatal 2025. La Oficina de Seguridad de los Diques y el Servicio Geológico de Iowa Ilevarán a cabo una encuesta para comprender mejor las deficiencias en la construcción, mantenimiento y funcionamiento de cada dique de un distrito de diques; el monto de los gastos de capital necesarios para la reparación o la reconstrucción para cada dique de un distrito de diques; las obligaciones de pago que crean un endeudamiento legal contraído por el distrito de diques; y el límite máximo de ingresos presupuestados del distrito de diques basado en una tasa máxima de evaluación de las tierras clasificadas utilizadas para mantener el dique tal y como se prorratea a cada propietario de dichas tierras.

#### 3.2.4 Tormenta severa

"Tormenta severa" es un término general utilizado para describir eventos de rayos, vientos dañinos, granizo, tornados e inundaciones.<sup>33</sup> En este Plan de Acción, la siguiente sección tratará las tormentas eléctricas, el granizo y los rayos como casos de tormenta severa. Los tornados y los vientos fuertes se tratarán en su propio perfil de peligros.

#### 3.2.4.1 Tormentas eléctricas

Las tormentas eléctricas son frecuentes en lowa y pueden producirse aisladas, en grupos o en líneas. Las tormentas eléctricas pueden provocar lluvias torrenciales, vientos fuertes (que alcanzan o superan las 58 mph), tornados o granizo. A efectos de este análisis de peligros y evaluación de riesgos, el efecto de las tormentas eléctricas de inundación por lluvia se analiza principalmente en el perfil de inundación repentina e inundación, y los efectos del viento fuerte se incluyen en el perfil de tornado/viento fuerte. En este perfil, los efectos de las tormentas eléctricas y los riesgos de rayos y granizo son los que se analizan y evalúan principalmente.

#### 3.2.4.2 Rayos

Un rayo es una descarga eléctrica que resulta de la acumulación de cargas positivas y negativas dentro de una tormenta eléctrica. Cuando la acumulación se hace lo suficientemente fuerte, el rayo aparece como un "relámpago" o destello de luz que se produce dentro de las nubes o entre las nubes y el suelo. Un rayo alcanza temperaturas cercanas a los 50,000° Fahrenheit en una fracción de segundo. Este rápido calentamiento, expansión y enfriamiento del aire cerca del rayo crea el trueno.

#### 3.2.4.3 Granizo

Las tormentas de granizo son el producto de una fuerte tormenta eléctrica en la cual con la lluvia caen bolitas o trozos de hielo (que son más preocupantes cuando tienen más de 1 pulgada de diámetro). El granizo se produce en muchas tormentas fuertes por las potentes corrientes de aire ascendentes que transportan gotas de agua hasta una altura en la que se

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Tormentas Graves, NOAA, 2016, <a href="https://www.noaa.gov/explainers/severe-storms">https://www.noaa.gov/explainers/severe-storms</a>





<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Flood Mitigation Board, Iowa HSEM, 2024 https://homelandsecurity.iowa.gov/resources/flood-mitigation-board



produce la congelación; las partículas de hielo aumentan de tamaño hasta que son demasiado pesadas para ser soportadas por la corriente ascendente y caen de vuelta a tierra. El granizo puede ser más pequeño que un guisante o tan grande como una pelota de softball y puede ser muy destructivo para las plantas y los cultivos. Las mascotas y el ganado son especialmente vulnerables al granizo.

Más recientemente, en el periodo de cinco años comprendido entre noviembre de 2017 y octubre de 2022, la base de datos de eventos de tormentas de NCEI enumera 278 eventos de granizo y más de 108 eventos de lluvias torrenciales que han impactado en lowa. Algunas tormentas afectan a varios condados, pero los datos de este periodo de cinco años se han clasificado para contar cada "episodio" una sola vez. Las tormentas pueden producirse de forma aislada, en grupos o en líneas, por lo que también es posible que varias tormentas afecten la misma zona en el transcurso de unas horas. Además, la base de datos de NCEI incluye 31 eventos de rayos para ese periodo de cinco años, pero hay que tener en cuenta que en la base de datos de NCEI solo se registran los rayos que provocan daños. Los datos de los centros NCEI no son perfectos, pero representan los mejores datos disponibles. Los sucesos previos de tornados o vientos severos relacionados con tormentas eléctricas se tratan más a fondo en el perfil de peligro de tornado/viento. Del mismo modo, los eventos de inundaciones relacionados con tormentas eléctricas se detallan en el perfil de peligro por inundaciones.

Como ya se ha mencionado, los acontecimientos relacionados con rayos suelen aparecer en los datos de NCEI únicamente cuando causan daños importantes o lesiones. Según los centros NCEI, los eventos de rayos desde 1996 han causado cinco heridos directos y pérdidas estimadas por un total de \$1,948,000 en daños materiales. En los datos de NCEI no figura ninguna muerte relacionada con rayos ocurrida durante este periodo.

Tanto las personas como las propiedades son vulnerables al granizo y a los rayos, y deben tomarse medidas para reducir esa vulnerabilidad en cualquier lugar de lowa, ya sea en el este o en el oeste, o en las grandes ciudades o en los pueblos pequeños. Los siguientes son algunos métodos para mitigar los efectos de estas tormentas:

- Proporcionar una conexión a tierra adecuada a las estructuras que la necesiten, y otras mejoras estructurales; se podrían mejorar y/o adoptar códigos de construcción de la jurisdicción para abordar estos problemas
- Producir y proporcionar materiales educativos y de concienciación para informar a las personas sobre cómo deben prepararse y responder a las tormentas eléctricas, especialmente qué hacer cuando están al aire libre
- Construir albergues o salas seguras en parques y otras zonas al aire libre donde las personas puedan estar
- Animar a la gente a conseguir radios de meteorología
- Fortalecer y modernizar las líneas y equipos eléctricos







#### 3.2.5 Tornado y vientos fuertes

Un tornado es una violenta tormenta de viento caracterizada por una nube retorcida en forma de embudo. Los tornados suelen generarse por la actividad de las tormentas eléctricas, pero a veces son el resultado de huracanes y otras tormentas tropicales. Los tornados se producen cuando el aire frío y seco se cruza y se antepone a una capa de aire cálido y húmedo. obligando al aire caliente a elevarse rápidamente. La velocidad del viento de los tornados oscila normalmente entre 65 mph y más de 200 mph, pero puede alcanzar más de 300 mph. Los vientos máximos de los tornados suelen limitarse a zonas extremadamente pequeñas y varían enormemente en distancias cortas, incluso dentro del propio embudo. Estas tormentas suelen desplazarse a una velocidad de entre 10 y 20 mph, pero pueden llegar a superar las 60 mph. Las trayectorias de los daños pueden variar, siendo tan estrechas como 1 milla y llegando a ser tan anchas como 50 millas. Los tornados pueden producirse en cualquier época del año y a cualquier hora del día. Los tornados se miden por su intensidad en términos de velocidad del viento y su área utilizando la escala Fujita Mejorada (EF, por sus siglas en inglés). La escala va desde EF0, con daños menores por vientos de entre 65 y 85 mph, hasta EF5, con daños graves por vientos de más de 200 mph.34 La escala EF, que entró en funcionamiento el 1 de febrero de 2007, se utiliza para asignar a un tornado una "calificación" basada en las velocidades estimadas del viento y los daños relacionados.

Figura 7: La escala Fujita Mejorada (escala EF)

ESCALA EF			
Calificación EF Ráfaga de 3 segundos (mph)			
0	65-85		
1	86-110		
2	111-135		
3	136-165		
4	166-200		
5	Más de 200		

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional de NOAA, s.f. (sin fecha)

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La Escala Fujita Mejorada (Escala EF), Servicio Meteorológico Nacional de NOAA, s.f. (sin fecha). <a href="https://www.weather.gov/oun/efscale">https://www.weather.gov/oun/efscale</a>





与ouglas Ave URBANDALE **TORNADO DE URBANDALE - DES MOINES** Urba NOCHE DEL LUNES WEATHER Roseland 18th St Sheridan Ave **Hickman Rd** Franklin Ave HORA APROX. DE INICIO 5:40 PM CERCA DE 86TH/DOUGLAS ಪ University Ave University Ave Buffalo Rd Kingm ş Center 9 Harwood Dr Waterbury Ro FINAL DEL PEOR DAÑO: ersoll 20th St **VECINDARIO** Ashworth Rd **INGERSOLL** 

Figura 8: Trayectoria del evento, tornado EF1 Urbandale-Des Moines, 15 de julio de 2024

Fuente: SiouxLand Proud.com, Noticias Meteorológicas, 2024

Aproximadamente a las 5:40 p.m., una célula de tormenta comenzó a producir rotación justo sobre Urbandale, lo que provocó un aviso de tornado. Los daños más graves de esa tormenta se extendieron desde justo al sureste de la intersección de la calle 86 con Douglas en Urbandale, pasando por el barrio Karen Acres, cruzando la intersección de la calle 63 con Hickman hasta la parte baja de los barrios de Merle Hay y la avenida Franklin, el cementerio de Glendale hasta el bulevar Polk y finalmente cerca y alrededor de la avenida Ingersoll en el extremo oeste.<sup>35</sup>

Ciertas poblaciones, como las que tienen residentes que viven en casas móviles, son más vulnerables a los impactos de los tornados. La tabla temática de estimaciones de 5 años de la ACS de 2023 muestra que en lowa hay aproximadamente 39,722 casas móviles ocupadas, lo que supone casi el 3% de las unidades de vivienda ocupadas. Los residentes que viven en estas unidades necesitarán ayuda adicional para encontrar albergue durante los eventos de tornado. Los tornados pueden volverse más frecuentes o severos debido al aumento de los

 $<sup>\</sup>frac{\text{https://data.census.gov/table/ACSST5Y2023.S2504?q=Owner/Renter+(Householder)+Characteristics\&g=040XX00U}{\underline{S19}}$ 



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Noticias Meteorológicas de SiouxLand, 2024, <a href="https://www.siouxlandproud.com/weather/weather-news/storm-recap-des-moines-metro-hit-by-tornado/?nxsparam=1">https://www.siouxlandproud.com/weather/weather-news/storm-recap-des-moines-metro-hit-by-tornado/?nxsparam=1</a>

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Características Físicas de las Viviendas Ocupadas, Tabla Temática de Estimación de 5 Años de la ACS 2023, 2023



peligros. Las temperaturas y la humedad más elevadas pueden aumentar la inestabilidad atmosférica asociada a la generación de tormentas eléctricas y tornados intensos. Sin embargo, la cizalladura o cortante vertical del viento también podría disminuir, dando lugar a un número menor o más débiles tormentas y tornados severos.

#### 3.2.5.1 Tormentas de viento

Las tormentas de viento o vendavales son vientos extremos asociados a fuertes tormentas invernales, tormentas eléctricas severas, ráfagas descendentes y gradientes de presión muy pronunciados. Las tormentas de viento, al igual que los tornados, tienen lugar en todas las regiones de Estados Unidos. A diferencia de los tornados, las tormentas de viento pueden tener una trayectoria destructiva de varios kilómetros de ancho y su duración puede variar de horas a días. Estos fenómenos pueden producir vientos en línea recta de más de 64 nudos (73 mph), causando cortes de electricidad, daños materiales, visibilidad reducida y daños a los cultivos. A menudo resulta difícil separar los daños causados por las tormentas de viento y por los tornados cuando los vientos superan los 64 nudos.

La Base de Datos de Eventos de Tormentas de NCEI muestra 15 eventos de tornados y 21 de vientos fuertes registrados en la región entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de agosto de 2019, que representan \$2,441,000 en daños. De los 15 eventos de tornado, 11 se produjeron a partir de la misma célula de tormenta. Los daños producidos por vientos fuertes y/o en línea recta pueden confundirse con los de un tornado debido a su intensidad.

Aunque los albergues para tornados regulados por FEMA suelen ser demasiado costosos de construir para las comunidades, la presencia y gravedad de la actividad de vientos fuertes y tornados ofrece una motivación importante para incorporar elementos de mitigación en los proyectos de remodelación, renovación y nueva construcción.

#### 3.2.6 Sequía

La sequía se define como un periodo prolongado de precipitaciones anormalmente bajas que produce condiciones de sequedad grave. Pero, ¿qué son las "precipitaciones anormalmente bajas" o las "condiciones de sequedad grave"? ¿Y cuánto tiempo es "prolongado"? El Centro Nacional de Mitigación de las Sequías, en colaboración con varias agencias federales, realiza un seguimiento de las condiciones de sequía en todo el país con el Monitor de Sequía de EE. UU. (USDM, por sus siglas en inglés). El USDM utiliza varios criterios para determinar la gravedad de la sequía en una zona concreta. Actualiza las clasificaciones de las zonas cada semana. Así, el USDM se ha convertido en una herramienta útil para seguir la gravedad de la sequía en una zona determinada y su duración.<sup>37</sup>

Ninguna parte del estado de lowa es inmune a las condiciones de sequía. La vulnerabilidad a la sequía es el resultado de múltiples factores. Diferentes comunidades o sectores obtienen agua de distintas fuentes, y cada fuente tiene diferentes vulnerabilidades a la escasez en función de

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Iowa, U.S Drought Monitor, 2025 <a href="https://droughtmonitor.unl.edu/CurrentMap/StateDroughtMonitor.aspx?IA">https://droughtmonitor.unl.edu/CurrentMap/StateDroughtMonitor.aspx?IA</a>



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY



las precipitaciones; el tamaño de la cuenca; las tasas de infiltración; el caudal de entrada o de paso (ya sea fluvial o subterráneo); y factores hidrogeológicos como la porosidad, la permeabilidad, etc. Algunas comunidades tienen acceso a más fuentes de agua que otras. En lowa, existe una tendencia geológica general a tener acceso a menos acuíferos en el norte y a más acuíferos en el sur.<sup>38</sup> La diferencia es especialmente pronunciada en la sección transversal del noroeste al sureste. Las comunidades del noroeste de lowa pueden tener acceso solo a aguas subterráneas poco profundas o a uno o dos acuíferos, mientras que el suroeste de lowa generalmente tiene acceso a múltiples acuíferos. Estos acuíferos varían en calidad y química, por lo que incluso las comunidades que pueden abastecerse de un acuífero diferente durante la sequía pueden experimentar costos adicionales, riesgos para la salud o malestar general por problemas de calidad del agua. Los impactos más significativos asociados a la sequía en lowa son los relacionados con actividades que requieren un uso intensivo del agua, como la agricultura, la protección contra incendios forestales, el uso municipal, el comercio, el turismo, la recreación y la preservación de la vida silvestre.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Sección 3.3.1. Sequía, Parte B. Plan de Mitigación de Riesgos de Iowa, Plan Integral de Emergencias de Iowa, 2025. <a href="https://homelandsecurity.iowa.gov/disasters/hazard-mitigation#:~:text=The%20State%20of%20Iowa%20">https://homelandsecurity.iowa.gov/disasters/hazard-mitigation#:~:text=The%20State%20of%20Iowa%20</a> Hazard,the%20lead%20agency%20being%20HSEM.

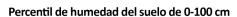


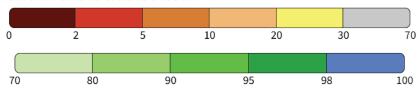


Figura 9: Mapa de humedad del suelo SPoRT-LIS de la NASA, percentil de humedad



del suelo 0-100 cm, 2025





Fuente: Mapa Interactivo de Humedad del Suelo del Centro de Predicción a Corto Plazo y Transición (SPoRT) de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), 2025

El mapa de humedad del suelo SPoRT de la NASA en la Figura 9 muestra el contenido de humedad de los 100 cm superiores del suelo en comparación con las condiciones históricas de Iowa (1981-2013), basándose en el Modelo Unificado de Superficie Terrestre de Noah. Los tonos rojos y naranjas indican un suelo seco, mientras que los verdes y azules indican una gran humedad del suelo.<sup>39</sup> El recuadro rojo destaca aproximadamente los condados afectados por el DR-4796. La región del noroeste de lowa afectada por el desastre es más seca que las zonas circundantes, con una media del percentil de humedad del suelo de 10-30 cm, en comparación con el percentil de humedad del suelo de 30-70 cm de las regiones circundantes, lo que crea una mayor vulnerabilidad a los impactos relacionados con la sequía antes mencionados.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Mapa de humedad del suelo NASA SPoRT-LIS 2025, Drought.gov <a href="https://www.drought.gov/topics/soil-moisture">https://www.drought.gov/topics/soil-moisture</a>





#### 3.2.7 Tormenta invernal

En el Medio Oeste, las tormentas invernales suelen producirse cuando el aire frío del Ártico procedente de Canadá se encuentra con el aire más cálido y húmedo del Golfo de México, produciendo fuertes nevadas y, a veces, ventiscas. Las tormentas invernales severas pueden caracterizarse por nieve pesada y/o con viento, lluvia helada, aguanieve y frío extremo. Las tormentas invernales suelen producirse entre octubre y abril y pueden causar daños considerables, ya que las fuertes nevadas inmovilizan los sistemas de transporte, derriban árboles y líneas eléctricas, derrumban edificios y provocan pérdidas de cosechas y ganado. Las ventiscas son tormentas invernales que duran al menos tres horas con vientos sostenidos de más de 35 millas por hora, visibilidad de 0.25 millas o menos y condiciones de nieve blanca. Cuando se acumula nieve o hielo de más de 6 pulgadas en un periodo de 12 horas, o de 0.25 pulgadas, respectivamente, esto puede interrumpir el flujo de suministros vitales y servicios médicos y de emergencia. Las tormentas de hielo severas también pueden provocar la pérdida de energía eléctrica en grandes zonas de lowa, impedir la ayuda de emergencia y dejar varados a los automovilistas. Desde 1991, lowa ha sufrido ocho desastres mayores declarados por el presidente relacionados con tormentas invernales severas.

Las temperaturas gélidas y la sensación térmica asociadas a las tormentas invernales severas también son peligrosas para las personas, sobre todo para los niños y los ancianos, ya que a veces provocan hipotermia, congelación y, en raras ocasiones, la muerte. Esas temperaturas también pueden congelar las tuberías y matar al ganado, los peces, la fauna salvaje y los animales domésticos. De 2013 a 2017, lowa experimentó 50 fenómenos meteorológicos invernales, con 23 tormentas de invierno, nueve ventiscas, cuatro tormentas de hielo, 20 eventos de fuertes nevadas y 17 eventos de frío extremo, algunos de los cuales se superpusieron.

lowa sigue teniendo una gran cantidad de eventos relacionados con el invierno catalogados por NCEI. La base de datos de NCEI incluyó estos eventos de tipo invernal para lowa entre noviembre de 2017 y octubre de 2022:

- 84 eventos de clima invernal
- 77 tormentas invernales
- 24 ventiscas
- 7 tormentas de hielo
- 23 fuertes nevadas
- 42 eventos de frío/frío extremo/viento helado

#### 3.2.7.1 Heladas y frío extremo

El ciclo de congelación-descongelación puede romper el suelo y provocar socavones. El suelo seco se congela más rápido y a mayor profundidad que el suelo húmedo, por lo que el agua actúa como barrera contra la congelación. Con la previsión de inviernos más cálidos y primaveras más húmedas, la coincidencia en el tiempo de cada uno de ellos puede o no intensificar los efectos del ciclo de congelación-descongelación.







Puede que algunos de estos fenómenos se solapen, pero está claro que en lowa son habituales diversos peligros relacionados con el clima invernal. En lowa, hay casos en los que se han atribuido muertes a las bajas temperaturas o a las ventiscas.

En todo el estado, se calcula que estos sucesos provocaron \$516,800 en daños materiales, 10 muertes indirectas, tres muertes directas y 16 heridos indirectos, según la base de datos de eventos de tormentas de NCEI. Aunque no figuran en la base de datos de NCEI, los fenómenos meteorológicos invernales también han provocado numerosos daños en las cosechas.

#### 3.3. Instalaciones críticas y servicios indispensables

Los servicios indispensables son aquellos que permiten el funcionamiento continuo de funciones empresariales y gubernamentales críticas y/o son fundamentales para la salud y la seguridad humanas y la seguridad económica. Estos servicios se gestionan en gran medida desde instalaciones críticas. Una instalación crítica proporciona servicios y funciones esenciales para una comunidad, especialmente durante y después de un desastre. Entre los ejemplos de instalaciones que prestan servicios indispensables y que requieren una consideración especial se incluyen:

- Estaciones de policía, estaciones de bomberos, instalaciones críticas de almacenamiento de vehículos y equipos y centros de operaciones de emergencia necesarios para las actividades de respuesta a desastres antes, durante y después de un desastre
- Instalaciones médicas, incluidos hospitales, residencias de ancianos, bancos de sangre y centros de atención médica (incluidos los que almacenan historiales médicos vitales), que puedan tener ocupantes que no tengan la movilidad suficiente para evitar lesiones o la muerte durante un desastre
- Escuelas y guarderías, especialmente si han sido designadas como albergues o centros de evacuación
- Centrales eléctricas y otras instalaciones de servicios públicos y privados vitales para mantener o restablecer los servicios normales en las zonas inundadas antes, durante y después de una inundación
- Plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales
- Estructuras o instalaciones que produzcan, utilicen o almacenen materiales altamente volátiles, inflamables, explosivos, tóxicos y/o reactivos al agua<sup>40</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Instalación Crítica (en inglés), FEMA.gov, 2020, https://www.fema.gov/about/glossary/critical-facility



COUAL HOUSING



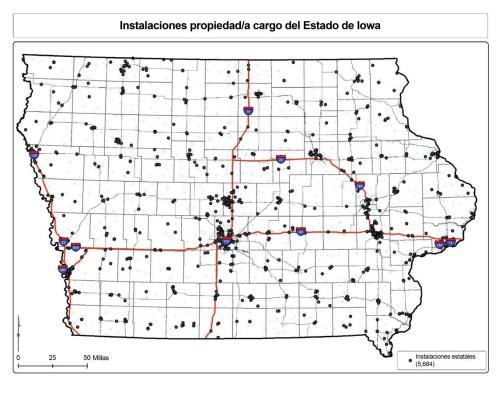


Figura 10: Instalaciones propiedad de/a cargo del Estado de Iowa, 2023

Fuente: Plan Integral de Emergencias Públicas de Iowa: Sección 3, 2023

Las instalaciones estatales son las instalaciones que son propiedad del Estado de lowa (o arrendadas/operadas por este). Algunas instalaciones son críticas o valiosas en formas que no necesariamente pueden expresarse en dólares. Los servicios públicos y las instalaciones médicas son instalaciones de este tipo. Se han identificado las instalaciones médicas y de servicios públicos de propiedad estatal en las zonas de riesgo del estado y se presentarán en las siguientes secciones. Determinar qué es o no es "crítico" a veces es una cuestión de opinión. Si bien en general se está de acuerdo en que los servicios públicos y las instalaciones médicas son críticos, algunas otras instalaciones son clave para las operaciones, necesarias para mantener los servicios de emergencia y esenciales para proporcionar lo básico necesario. Las instalaciones que ayudan a mantener las carreteras abiertas y despejadas durante todo el año, tanto si brilla el sol como si abundan las ventiscas, son un ejemplo de este tipo de instalaciones clave. Aunque a menudo se pasan por alto, pero sin duda son esenciales para mantener las carreteras abiertas, se pueden mencionar las instalaciones donde se almacena la sal o la salmuera para poder utilizarla en el tratamiento de las carreteras y mantenerlas abiertas cuando el tiempo invernal es riguroso.

#### 3.3.1 Vulnerabilidad de las instalaciones estatales según el peligro

#### 3.3.1.1 Fallo de diques y presas

La vulnerabilidad de las instalaciones estatales a la rotura de presas y diques no puede determinarse por completo porque no se conocen ni cartografían todas las zonas protegidas







por presas y diques. Sin embargo, las zonas protegidas por diques que se encuentran en la Base de Datos Nacional de Diques (NLD, por sus siglas en inglés) están cartografiadas y el personal de HSEM pudo identificar 168 instalaciones estatales situadas en estas zonas. Más de un tercio de las instalaciones estatales protegidas por diques de la NLD se encuentran en el condado de Pottawattamie. El condado de Polk tiene la segunda cifra más alta, con más de 20. Las demás se encuentran en los condados siguientes: Black Hawk, Clayton, Clinton, Dubuque, Fremont, Harrison, Jackson, Linn, Mills, Montgomery, Muscatine, Scott, Wapello, Winneshiek y Woodbury.<sup>41</sup>

#### 3.3.1.2 Socavones

Las zonas cercanas a los socavones o sumideros existentes o a las minas antiguas se consideran lugares más propensos a la formación de futuros socavones. Los terrenos con topografía cárstica también se consideran más propensos a la formación de socavones. Tales tierras se definen como aquellas que tienen una profundidad hasta el lecho rocoso carbonatado de 50 pies o menos. Se utilizó el GIS para averiguar qué instalaciones estatales se encontraban en estas zonas de mayor amenaza de socavones, ya fuera a menos de 1,000 pies de un socavón o mina existente, o entre 1,000 y 5,280 pies (es decir, una milla) de un socavón o sobre topografía kárstica. Un total de 869 instalaciones estatales se encuentran en estas zonas. El valor de las instalaciones estatales en estas zonas se estima en aproximadamente \$3,240 millones.

#### 3.3.1.3 Suelos expansivos

Aproximadamente 743 instalaciones estatales están situadas en los condados con mayor potencial de hinchamiento. Esa cifra es aproximada porque la cartografía no es muy exacta. El total de 743 no incluye las instalaciones estatales que se encuentran en ciudades que parecen no estar dentro de la zona de color azul del mapa (véase la Figura 10, es decir, la zona en la que "Parte de la unidad, generalmente menos del 50%, está formada por arcilla con alto potencial de hinchamiento"). El valor de las instalaciones estatales en las zonas azules se estima en aproximadamente \$614.2 millones. 43

#### 3.3.1.4 Inundaciones

Las inundaciones fluviales son el peligro para el que existen los mejores datos para analizar y determinar la vulnerabilidad de las instalaciones del Estado de Iowa. Como se mencionó en el perfil de los peligros de inundación, el departamento DNR de Iowa y el centro IFC, con ayuda

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Estimaciones realizadas por HSEM de Iowa en 2023, https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/download?inline





<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Estimaciones realizadas por HSEM de Iowa en 2023, https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/download?inline

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Estimaciones realizadas por HSEM de Iowa en 2023, https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/download?inline



del USACE y otros, han podido cartografiar la llamada llanura aluvial de 500 años, que es la zona sujeta a una probabilidad de inundación de 0.2% cada año. Para todas estas zonas, el IFC ha modelado cuadrículas de profundidad, de modo que se calcula la profundidad de la inundación en toda la zona inundable para inundaciones de varias frecuencias diferentes (es decir, la inundación de 500 años, la de 100 años, la de 50 años, etc.). La Oficina del Director de Información de Iowa, el Departamento de Servicios Administrativos y otras agencias estatales proporcionaron a HSEM una lista de instalaciones estatales. Se utilizó el GIS para averiguar cuáles de estas instalaciones se encontraban dentro de la llanura aluvial de 500 años. Se utilizó el software Hazus para calcular la pérdida media anualizada de las instalaciones estatales en la llanura aluvial de 500 años. Se utilizaron las curvas de profundidad-daño y las fórmulas incluidas en el software Hazus para estimar el porcentaje de daños (y, por lo tanto, los montos de las pérdidas en dólares) debido a las inundaciones en las distintas frecuencias de inundación (las profundidades de inundación en las distintas frecuencias de inundación para cada instalación proceden de las cuadrículas de profundidad mencionadas anteriormente). Para determinar el monto en dólares de los daños a cada profundidad, se necesitan varios factores para la fórmula de Hazus, como el tipo de ocupación, el tipo de edificio y el tipo de cimentación. El personal de HSEM consiguió averiguar los tipos reales de ocupación, edificio y cimentación de las instalaciones de la Junta de Regentes de Iowa (la universidad), pero en el caso de las instalaciones de otros organismos estatales a menudo se hicieron suposiciones. Para los tipos de edificio, se asumió que todas las instalaciones del Departamento de Correcciones eran de hormigón, al igual que los baños del DNR y las áreas de descanso del Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés). Se asumió que las instalaciones restantes del DOT tenían un tipo de edificio de acero. También se supuso que las tiendas del DNR (incluidos los puestos de concesión) y los edificios de almacenamiento eran de acero. Se asumió que los albergues y alojamientos del DNR (incluidas las cabañas y las residencias de los guardaparques) eran un tipo de edificio de madera.

De las instalaciones estatales en la llanura aluvial de 500 años, las más críticas incluyen un edificio de transmisores de radio y una central eléctrica en el condado de Johnson, el Hilton Coliseum y una instalación del DOT de lowa con materiales peligrosos en el condado de Story, y una planta de agua en el condado de Pottawattamie. También en el condado de Pottawattamie hay tres instalaciones de almacenamiento de sal/salmuera y tres instalaciones residenciales. Además, en los condados de Appanoose, Black Hawk y Hardin hay otros tres edificios residenciales de propiedad estatal (uno en cada condado).<sup>44</sup>

El condado de Woodbury, uno de los condados MID, tiene un mínimo de 79 proyectos de puentes pendientes para los próximos 5 a 10 años, que van desde la limpieza y la prevención de la erosión hasta el reemplazo completo (unos 30). Si bien las estructuras se deterioran principalmente por su antigüedad, las inclemencias meteorológicas han acelerado el declive de

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Iowa Comprehensive Emergency Plan, Iowa HSEM 2023, https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/download?inline







su integridad. El condado de Woodbury declaró que se han identificado nueve presas de alto riesgo en NRS dentro de la región que se encuentran en el condado de Woodbury o lo afectan.<sup>45</sup>

#### 3.3.1.5 Tornados y vientos fuertes

En cuanto a la vulnerabilidad de las instalaciones críticas de propiedad estatal, la amenaza de un tornado sobre el funcionamiento real de una instalación de este tipo (independientemente del valor en dólares de la propia instalación) es prácticamente la misma en todo el estado. Esto se debe a que la diferencia en la frecuencia con la que ocurre un tornado en una parte del estado en comparación con otra es realmente muy pequeña (diferencia de solo un tornado en 20 años).

El Índice Nacional de Riesgo (NRI, por sus siglas en inglés) indica que los siguientes condados registran una media de seis a siete eventos de vientos fuertes cada año (enumerados por orden de mayor frecuencia media): Hardin, Jasper, Story, Grundy, Polk, Jones, Cedar, Jackson, Boone, Linn, Hamilton, Johnson, Dallas, Benton, Muscatine, Clinton, Mahaska, Iowa, Black Hawk, Marion, Warren, Greene, Delaware, Dubuque, Scott, Guthrie, Louisa y Madison. Por lo tanto, las instalaciones críticas de estos condados pueden ser más vulnerables a las interrupciones debidas al viento que las del resto del estado, excepto las de los condados de Tama, Poweshiek y Marshall.<sup>46</sup>

El condado de Cherokee, uno de los condados MID, tiene varios proyectos de carreteras en lista para su consideración en un futuro próximo, muchos de los cuales están aumentando su prioridad de ejecución debido a los efectos de deterioro acelerado por los frecuentes fenómenos meteorológicos extremos. Entre ellos se encuentran proyectos de colaboración con ciudades, carreteras financiadas por el estado y mejoras en las cuencas hidrográficas. Idealmente, al condado le gustaría colocar un generador in situ para el palacio de justicia y añadir dos generadores montados en remolques para facilitar la respuesta en todo el condado según sea necesario. En términos de protección de los residentes, el condado apoya los esfuerzos de los distritos escolares para considerar la adición de salas seguras formales o certificadas para tornados dentro de las respectivas instalaciones, particularmente en Cherokee High School y Cherokee Middle School.

#### 3.3.1.6 Tormentas invernales severas

Se ha señalado que las inclemencias invernales tienen un impacto significativo en los presupuestos de las ciudades. La retirada de nieve, las reparaciones urgentes y las roturas de las tuberías principales de agua debidas al frío extremo han sido recurrentes en los últimos cinco años. Los socavones son cada vez más frecuentes en las noticias locales, sobre todo en

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Informe de Tormentas, Centro de Predicción de Tormentas del Servicio Meteorológico Nacional de la NOAA, 2023, <a href="https://www.spc.noaa.gov/climo/">https://www.spc.noaa.gov/climo/</a>





<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Plan Regional de Mitigación de Peligros de 2020 para los Condados de Cherokee, Ida, Monona, Plymouth y Woodbury <a href="https://simpco.org/news/2020-regional-hazard-mitigation-plan-for-siouxland-counties">https://simpco.org/news/2020-regional-hazard-mitigation-plan-for-siouxland-counties</a>



lugares donde las envejecidas infraestructuras subterráneas se han visto comprometidas debido a los cambios en los ciclos de congelación y descongelación. Para determinar la vulnerabilidad de las instalaciones de propiedad de o a cargo del estado a las tormentas invernales severas, se utilizó un enfogue muy parecido al comentado para los tornados/vientos. Este enfoque reproduce el método utilizado por el índice NRI de FEMA para estimar las pérdidas anuales previstas<sup>47</sup> (EAL, por sus siglas en inglés) para cada condado del estado. El NRI calcula las pérdidas EAL multiplicando la exposición por la frecuencia anualizada y el índice histórico de pérdidas (HLR, por sus siglas en inglés). Para nuestros propósitos, solo necesitamos enfocarnos en la exposición de las instalaciones estatales a los eventos de tormentas invernales. En otras palabras, necesitamos utilizar el valor de las instalaciones estatales (y solo las estatales) para el componente de exposición en la fórmula a fin de calcular las pérdidas EAL. Para los componentes de frecuencia anualizada (Freq) e índice histórico de pérdidas (HLR), podemos utilizar las mismas cifras que el índice NRI utilizó para los distintos peligros invernales que se encuentran en el NRI. Estas cifras se calculan para cada condado. Así, utilizando los valores de la suma de las instalaciones estatales en cada condado (para la exposición) y los valores del NRI para la frecuencia anual de olas de frío (Freq) y el índice HLR de olas de frío para cada condado, se calculan las pérdidas EAL por olas de frío para las instalaciones estatales de cada condado. Comparando las EAL de los tres distintos peligros invernales, resulta evidente que las EAL por una ola de frío son relativamente pequeñas. Al comparar las EAL de los condados para los otros dos peligros invernales, se observa que los tres condados con mayor exposición ocupan el primer o segundo lugar en al menos una de las listas.48

#### 3.3.1.7 Seguía y calor excesivo

Debido a la naturaleza de estos peligros, los daños a las instalaciones físicas no son tan preocupantes como lo es el impacto de la sequía o el calor sobre los empleados que trabajan en una instalación o los residentes que viven en la zona. Son especialmente preocupantes las zonas que dependen de una única fuente para obtener agua y cuyo suministro está muy influenciado por la sequía (como un río o un pozo poco profundo). La Figura 11 muestra dichas zonas.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Plan de Emergencia Integral de Iowa, Iowa HSEM 2023, <a href="https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/">https://homelandsecurity.iowa.gov/media/555/</a> download?inline

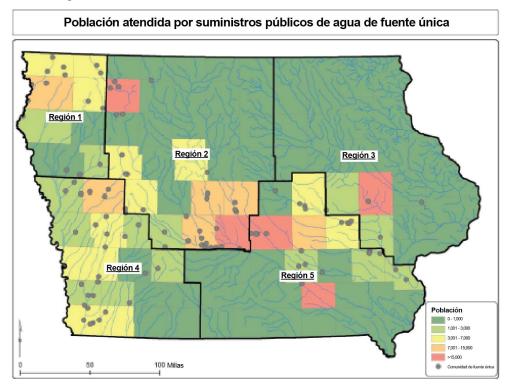




<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> La metodología del NRI puede consultarse en la Documentación Técnica del Índice Nacional de Riesgo, noviembre de 2021, o en <a href="http://www.fema.gov/sites/default/files/documents/fema">http://www.fema.gov/sites/default/files/documents/fema</a> national-risk-index technical-documentation.pdf



Figura 11: Población atendida por suministros públicos de agua de fuente única, Plan Integral de Emergencia de Iowa, 2023



Fuente: Plan de Emergencia Integral de Iowa, Iowa HSEM 2023

La operación de las instalaciones estatales abastecidas por dichos suministros de agua serían las instalaciones estatales más vulnerables a la sequía o al calor. Dado que se depende de las instalaciones médicas para la atención de la salud, las instalaciones médicas estatales son motivo de especial preocupación. Asimismo, las instalaciones residenciales estatales serían especialmente vulnerables porque en ellas viven personas que corren el riesgo de perder agua debido a la sequía.

#### 3.4. Conclusión

Como deja claro esta evaluación de las necesidades de mitigación, existen al menos cinco peligros naturales que presentan un riesgo considerable para el estado de lowa. Al caracterizar estos peligros en términos de su frecuencia y de la vulnerabilidad del estado de lowa, la autoridad IEDA y sus subreceptores pueden basarse en esta evaluación de necesidades para identificar los peligros actuales y futuros en sus comunidades y destinar fondos de la subvención CDBG-DR a soluciones económicamente viables para mitigarlos a largo plazo. Además, esta evaluación aportará información útil para todos los programas y actividades de CDBG-DR emprendidos como parte de esta asignación de forma que, como mínimo, no agraven los peligros sino que sirvan para disminuir sus impactos.





4. Conexión de los programas y proyectos propuestos con las necesidades insatisfechas y las necesidades de mitigación



# 4. Conexión de los programas y proyectos propuestos con las necesidades insatisfechas y las necesidades de mitigación

#### 4.1 Asignación del programa CDBG-DR y umbrales de financiación

Tabla 28: Asignación del programa CDBG-DR y umbrales de financiación

Categoría de costos elegibles	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG- DR	% estimado para la reserva para mitigación de CDBG- DR	% estimado para gastos en las zonas MID de HUD y los cesionarios	% estimado para LMI
Administración	\$6,734,350	5%			
Planificación	\$13,468,700	10%	0%		
Vivienda	\$40,000,000	29.70%	0%	100%	70%
Infraestructura	\$74,483,950	55.30%	23.59%	100%	70%
Revitalización económica	\$0	0%	0%	0%	0%
Servicio público	\$0	0%	0%	0%	0%
Servicio público exento	\$0	0%	0%	0%	0%
CDBG-DR Reserva para mitigación	\$0	0% <sup>49</sup>	0%	0%	0%
Total	\$134,687,000	100%	15%	100%	70%
% del total	100%	100%	15%	100%50	70% <sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Los cesionarios están obligados a gastar un mínimo de 70% de sus fondos en los beneficiarios de ingresos bajos y moderados (LMI).



EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Como mínimo, IEDA debe gastar el 15% de sus necesidades insatisfechas en actividades de la reserva para mitigación de CDBG-DR. HUD asume que IEDA gastará bastante más de esta cantidad a medida que integre las medidas de mitigación en sus actividades de recuperación. Los cesionarios solo deben considerar la reserva para mitigación de CDBG-DR de 15% como un tope para las actividades que el cesionario no pueda vincular al desastre. En esta asignación se asume que la financiación de infraestructuras utilizará la mayor parte, si no la totalidad, de la reserva para mitigación de CDBG-DR de 15%.

 $<sup>^{50}</sup>$  Los cesionarios están obligados a gastar un mínimo de 80% de sus fondos en las zonas MID identificadas por HUD.



#### 4.2 Desplazamiento de personas y otras entidades

Para minimizar el desplazamiento de personas y otras entidades que puedan verse afectadas por las actividades descritas en este Plan de Acción, la autoridad IEDA y los subreceptores se coordinarán con los organismos y entidades pertinentes para garantizar que todos los programas se administren de acuerdo con la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles (URA, por sus siglas en inglés) de 1970, en su versión modificada (49 CFR Parte 24), y la Sección 104(d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, en su versión modificada, y los reglamentos de aplicación en 24 CFR Parte 570.496(a).

Estos reglamentos y requisitos se aplican tanto a los propietarios como a los inquilinos en caso de que los proyectos propuestos provoquen el desplazamiento de personas u otras entidades. La autoridad IEDA:

- Incluirá políticas y procedimientos detallados para cuando los programas o proyectos propuestos puedan causar potencialmente el desplazamiento de personas u otras entidades.
- Presupuestará para cubrir los costos que conlleve la aplicación de esas políticas y procedimientos. Actualmente no se prevé que los programas propuestos provoquen desplazamientos.
- Incorporará consideraciones de accesibilidad en sus políticas y procedimientos de reubicación para personas desplazadas con discapacidades. Esto incluye la identificación de opciones de vivienda temporal y permanente accesibles, la provisión de adaptaciones razonables durante el proceso de reubicación y la coordinación con las agencias y organizaciones de defensa pertinentes para apoyar a las personas con discapacidad de acuerdo con las normas federales de accesibilidad aplicables.
- Se basará en los actuales Planes de Asistencia para el Antidesplazamiento y Reubicación Residenciales (RARAP, por sus siglas en inglés) y los adaptará para cumplir la ley URA, Sección 104(d), y las exenciones relacionadas y los requisitos alternativos especificados en el Aviso consolidado. Los planes RARAP adaptados también se actualizarán antes de implementar cualquier actividad con fondos de la subvención CDBG-DR.

No podrán utilizarse fondos de CDBG-DR para apoyar ningún proyecto federal, estatal o local que pretenda utilizar el poder del derecho de expropiación, a menos que el derecho de expropiación se emplee únicamente para un uso público. Ninguno de los proyectos actualmente previstos en este Plan de Acción contempla el uso del derecho de expropiación.

Si usted necesita presentar una queja relacionada con equidad de vivienda ante HUD, IEDA le recomienda que lo haga ante la Oficina de Equidad de Vivienda e Igualdad de Oportunidades (FHEO, por sus siglas en inglés), al igual que ante la línea directa contra el fraude de la Oficina del Inspector General (OIG, por sus siglas en inglés) de HUD. Todas las quejas deben presentarse a través de <a href="https://www.hud.gov/fairhousing/fileacomplaint">www.hud.gov/fairhousing/fileacomplaint</a>.





5. Asignación, topes de adjudicación y descripción del programa



## 5. Asignación, topes de adjudicación y descripción del programa

#### 5.1 Criterios generales de excepción

Los montos máximos de adjudicación, cuando correspondan, se identifican por programa en las secciones a continuación. IEDA hará excepciones a los montos máximos de adjudicación, según sea necesario, para cumplir con las normas federales de accesibilidad o para hacer adaptaciones razonables para una persona con discapacidad.

En el momento de la presentación, se establecieron los montos máximos de adjudicación para todos los programas requeridos, y IEDA no prevé cambios. En caso de que los datos y las circunstancias del programa justifiquen la necesidad de un cambio futuro en el monto máximo de adjudicación, IEDA seguirá el proceso para realizar una enmienda sustancial según se describe en el Plan de Participación Ciudadana del Estado de lowa y según lo requiera HUD antes de adjudicar fondos utilizando el monto revisado.

#### 5.2 Administración

El 5% de la subvención global se destinará a la administración de la subvención, incluida la supervisión del cumplimiento, el seguimiento del desempeño, la elaboración de informes sobre la subvención y las actividades administrativas generales.

Tabla 29: Resumen de actividades de administración del cesionario

Categoría de costos elegibles	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG-DR
Total de la administración:	\$6,734,350.00	5%
Total	\$134,687,000.00	100%

#### 5.3 Planificación

Tabla 30: Resumen de actividades de planificación del cesionario

Categoría de costos elegibles	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG-DR
Planificación del IFC	\$1,750,000.00	1%
Planificación general	\$11,718,700.00	9%
Total de la planificación:	\$13,468,700.00	10%

IEDA distribuirá los fondos al IFC (Centro de Inundaciones de Iowa) y este utilizará esta subvención de planificación de CDBG-DR para tres proyectos interrelacionados que beneficiarán a los condados del noroeste de Iowa declarados en situación de desastre:







- Red fiable de sensores de corrientes: El IFC utilizará la financiación para apoyar la actualización completa a sensores de corriente que sean más avanzados. El proyecto apoyará el rediseño y renovación de la red de sensores de corriente, que incluye la instalación de sensores adicionales, según solicitudes de las comunidades devastadas por las inundaciones de 2024. Los datos recogidos como parte de la red de sensores se utilizarán en los modelos de vigilancia y previsión.
- Nuevo sistema de previsión de inundaciones repentinas: El IFC utilizará la red de sensores de corrientes para proporcionar información crítica que ayude a crear un sistema avanzado de previsión o pronóstico de crecidas repentinas para la región.
- Red de hidroestaciones para mejorar la vigilancia y previsión de inundaciones y sequías: El IFC utilizará la financiación para ampliar su red de hidroestaciones a las zonas MID de HUD en el noroeste de lowa. Cada hidroestación mide las precipitaciones, la velocidad y dirección del viento, la humedad y temperatura del suelo y los niveles de agua en un pozo de aguas subterráneas poco profundas. Los datos de la mejorada red de estaciones hidrológicas también ayudarán a los investigadores a observar el impacto a corto y largo plazo de las condiciones meteorológicas extremas sobre los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Los datos recogidos como parte de la red de sensores se utilizarán para los modelos de vigilancia y previsión.

La iniciativa de planificación del IFC sentará las bases para una respuesta a las inundaciones más inteligente, rápida y completa en todo el noroeste de lowa y más allá, transformando las lecciones del desastre de 2024 en resiliencia y seguridad a largo plazo para los habitantes de lowa. Estas actividades de subvención para la planificación proporcionarán acceso en tiempo real a los datos recopilados a través de los sistemas de visualización en línea existentes que mantiene el centro IFC en la Universidad de lowa. El estado utilizará tanto las zonas MID de HUD como el resto de los condados en recuperación tras el desastre como zonas elegibles para financiación de la planificación.

IEDA también utilizará los fondos de planificación restantes para cubrir posibles estudios de planificación que aborden las necesidades en la llanura aluvial y redactar (y modificar) las secciones de necesidades insatisfechas y de mitigación de este Plan de Acción.

#### 5.4 Vista general sobre vivienda

IEDA propone dos programas de vivienda para ayudar a los habitantes de lowa a reemplazar las viviendas dañadas o destruidas con **nuevas** viviendas resistentes a los peligros en las comunidades afectadas.







Tabla 31: Vista general de los programas de vivienda de los cesionarios

Categoría de costos elegibles	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG-DR para beneficio de personas LMI
Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios	\$30,000,000.00	70%
Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler	\$10,000,000.00	70%
Total del Programa de Vivienda:	\$40,000,000.00	70%

### 5.4.1 Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios

Nueva construcción		
unifamiliar	\$30,000,000,00	70.00%

#### 5.4.1.1 Actividades elegibles

Asistencia para nueva construcción, adquisición, liquidación y propiedad de vivienda; HCDA Sección 105(a)1, 4, 5, 11, 14, 15 y 24; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de Anuncio de Asignaciones (90 FR 4759) y en el Aviso Universal (90 FR 1754).

#### 5.4.1.2 Objetivo nacional

Hogares con ingresos bajos y moderados (LMI)

#### 5.4.1.3 Agencia líder y modelo de distribución

IEDA actuará como la agencia líder de este programa, distribuyendo la financiación a los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus indígenas a través de un proceso competitivo.

#### 5.4.1.4 Agencia líder en revisiones ambientales

IEDA se encargará de todas las responsabilidades ambientales según 24 CFR 58.4(b)(2) y 24 CFR 58.18 cuando un subreceptor sea una unidad de gobierno local.

#### 5.4.1.5 Descripción del programa

El Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios construirá nuevas viviendas asequibles y resilientes, lo que se coordinará con la ayuda a los compradores de vivienda. Las comunidades siguen enfrentándose a importantes necesidades para restaurar y mejorar la resiliencia del parque de viviendas en las zonas MID afectadas por el desastre. Las viviendas estarán a disposición de los grupos familiares con ingresos bajos o moderados (LMI) que hayan sido o sean propietarios de una vivienda, así como de los grupos familiares que deseen pasar del alquiler a la propiedad de vivienda. Las viviendas se ofrecerán en primer lugar a las familias afectadas por el desastre.







Basándose en la evaluación del impacto del desastre y de las necesidades insatisfechas tras el mismo que se incluye en este documento, el Estado entiende que se necesita una variedad de tamaños y tipos de vivienda para responder a las necesidades de todos los residentes. Por lo tanto, el programa tiene el objetivo de financiar la construcción de viviendas unifamiliares para ser ocupadas por sus propietarios en terrenos baldíos dentro de los barrios existentes o el desarrollo de viviendas en barrios de nueva construcción.

Incentivo para los promotores inmobiliarios: Las ciudades, condados y gobiernos tribales de la zona afectada por el desastre presentarán su solicitud a IEDA a través de un ciclo de solicitud competitivo. Tras la adjudicación, estas entidades financiarán a promotores inmobiliarios para que construyan nuevas viviendas. Los promotores recibirán incentivos que podrán ir obteniendo durante la construcción. En las directrices del programa se incluirá un tope adicional por unidad que los promotores podrán utilizar para adquirir materiales de construcción que puedan resistir mejor las tormentas y mitigar los daños de futuros desastres naturales. La financiación se adjudicará en forma de subvención, con una retención del 10% hasta que un comprador que cumpla los requisitos de ingresos LMI ocupe la vivienda. Si es necesario, se pondrán a disposición fondos adicionales para apoyar la infraestructura para el desarrollo de nuevas viviendas en el marco del programa de Infraestructura de Apoyo a la Vivienda propuesto por IEDA.

**Incentivo para los compradores de vivienda:** El costo de las unidades de vivienda tendrá un límite en función de las condiciones de mercadotecnia asequibles de la zona. Los compradores de vivienda LMI elegibles pueden recibir ayuda para el pago inicial y los costos de cierre como beneficio para el comprador, proporcionando hasta el 100% del pago inicial mínimo requerido.

Una vez aprobado el Plan de Acción, IEDA desarrollará una política detallada sobre la aplicación y administración del programa de construcción de nuevas viviendas unifamiliares para ser ocupadas por sus propietarios.

#### 5.4.1.6 Zonas geográficas elegibles

La financiación de CDBG-DR se proporcionará a las zonas MID identificadas por HUD: Condado de Cherokee, Condado de Clay, Condado de Sioux y Condado de Woodbury. De acuerdo con la sección *Zonas MID identificadas por el cesionario*, a medida que se identifiquen las necesidades, IEDA podrá proporcionar financiación a otras zonas MID identificadas por el estado que también se hayan visto afectadas.

#### 5.4.1.7 Monto máximo de ayuda por beneficiario

El programa otorgará adjudicaciones estándar de \$200,000 por unidad de vivienda, un incentivo de mitigación por unidad, y hasta un 100% de ayuda para el pago inicial y costos de cierre para los compradores de vivienda que cumplan los requisitos.

#### 5.4.1.8 Ingresos máximos del beneficiario

Únicamente los grupos familiares con ingresos bajos y moderados (LMI) podrán participar en el programa. El programa no establece otro tope de ingresos. Los límites de ingresos específicos







se publicarán en las políticas y procedimientos del programa y se basarán en los límites de ingresos LMI actuales de HUD.

#### 5.4.1.9 Medidas de mitigación

Este programa proporcionará viviendas de alta calidad, duraderas, resilientes, resistentes al moho, energéticamente eficientes, dignas, seguras y sanitarias. Las medidas de mitigación pueden incluir, entre otras:

- Utilizar materiales para el piso no porosos resistentes a las inundaciones
- Añadir revestimiento impermeable a los cimientos, paredes exteriores, ventanas y puertas
- Elevar los cimientos de la vivienda y sellar grietas
- Mejorar los sistemas de drenaje (p. ej., instalando válvulas antirretorno)
- Instalar barreras contra inundaciones (p. ej., compuertas o paneles contra inundaciones)
- Incorporar nuevos elementos resistentes al viento
- Utilizar productos resistentes al moho

Todas las obras de nueva construcción se diseñarán para incorporar medidas de mitigación con el fin de resistir daños contra el impacto de futuros desastres. Los proyectos que se financien utilizando la asignación de la reserva para mitigación atenderán una necesidad de mitigación, por ejemplo inundación y viento, identificada en la evaluación de las necesidades de mitigación de las zonas MID. Las políticas del programa proporcionarán una descripción detallada del proceso de reserva para mitigación.

En el caso de los edificios residenciales, IEDA tratará de cumplir las normas de construcción ecológica y resiliente asegurándose de que todas las construcciones cumplan una norma reconocida por el sector que haya obtenido la certificación mediante Enterprise Green Communities, LEED, ICC–700 National Green Building Standard Green+Resilience, Living Building Challenge o cualquier otro programa integral de construcción ecológica equivalente aceptable para HUD.

#### 5.4.1.10 Criterios de financiación

IEDA ha seleccionado los criterios de financiación para abordar de la mejor manera posible las necesidades insatisfechas relacionadas con desastres identificadas en cada comunidad afectada y garantizar que los proyectos se completen a tiempo. Se publicarán rondas de solicitudes competitivas para la nueva producción de viviendas asequibles. Todas las solicitudes de una ronda serán revisadas, clasificadas y adjudicadas en función de una puntuación. Se establecerá un umbral mínimo de puntuación para garantizar la selección de proyectos de alta calidad. Los criterios utilizados para evaluar cada solicitud competitiva y adjudicar los fondos incluirán, entre otros:

 Todas las nuevas unidades se construirán fuera de las llanuras aluviales reglamentarias de 100 y 500 años.







- Todas las unidades tendrán acceso y conexión a los servicios públicos municipales, como son agua, alcantarillado y banda ancha. Los proyectos que dependan de pozos y/o sistemas sépticos no serán elegibles.
- El proyecto estará situado en una de las zonas MID identificadas por HUD o por el cesionario.
- El equipo de promoción inmobiliaria tiene estabilidad financiera y demuestra experiencia.
- El proyecto está listo para seguir adelante.
- Las demás fuentes de financiación están bien documentadas.
- El promotor inmobiliario debe demostrar ser propietario o tener el control del terreno de la obra
- El presupuesto es integral y razonable para el alcance del proyecto.
- Los diseños y planos demuestran que se mitigarán los peligros futuros.

Se dará prioridad a las solicitudes de las zonas MID identificadas por HUD. Todas las unidades deberán ser comercializadas entre los residentes afectados por el desastre de las inundaciones de 2024 antes de ser ofrecidas a un miembro elegible del público.

#### 5.4.1.11 Reducción de impedimentos para la ayuda

IEDA trabajará con los subreceptores adjudicados y sus promotores para elaborar planes de divulgación y mercadotecnia que animen a las poblaciones afectadas por desastres a solicitar la ayuda para la compra de vivienda asociada a este programa. No es necesario identificar a los compradores de vivienda en la solicitud, por lo que los subreceptores y promotores inmobiliarios dispondrán de más tiempo para encontrar solicitantes que reúnan los requisitos. Dado que los compradores de vivienda harán la solicitud a través de la jurisdicción local, tendrán un acceso más cercano a las solicitudes, lo que permite un mayor acceso y asistencia para completarlas en caso necesario.

#### 5.4.2 Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler

Programa de Nueva	\$10,000,000.00 70.00%	
Construcción para Alquiler	\$10,000,000.00	70.00 /6

#### 5.4.2.1 Actividades elegibles

Nueva construcción, adquisición, liquidación; HCDA Sección 105(a)1, 4, 5, 8, 11, 14, 15 y 24; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de Anuncio de Asignaciones (90 FR 4759) y en el Aviso Universal (90 FR 1754).

#### 5.4.2.2 Objetivo nacional

Grupos familiares con ingresos bajos y moderados (LMI)

#### 5.4.2.3 Agencia líder y modelo de distribución







IEDA actuará como la agencia líder de este programa, distribuyendo la financiación a los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus indígenas a través de un proceso competitivo.

#### 5.4.2.4 Agencia líder en revisiones ambientales

IEDA se encargará de todas las responsabilidades ambientales según 24 CFR 58.4(b)(2) y 24 CFR 58.18 cuando un subreceptor sea una unidad de gobierno local.

#### 5.4.2.5 Descripción del programa

El Programa de Nueva Construcción para Alquiler financiará la construcción de unidades unifamiliares y multifamiliares en terrenos baldíos dentro de barrios existentes o en nuevos barrios desarrollados con fines residenciales. Las unidades servirán como unidades de alguiler.

De conformidad con los requisitos de CDBG-DR, todas las unidades de alquiler tendrán un periodo de asequibilidad de 20 años. Al menos el 51% de las unidades de un proyecto deben alquilarse a grupos familiares con ingresos LMI y estar sujetas a los límites de alquiler del 65% de HOME durante el periodo de asequibilidad.

Los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus indígenas de la zona afectada por el desastre presentarán su solicitud a IEDA a través de un ciclo de solicitud competitivo. Tras la adjudicación, estas entidades financiarán a promotores inmobiliarios para que construyan nuevas viviendas de alquiler. Los promotores recibirán incentivos que podrán ir obteniendo durante la construcción. En las directrices del programa se incluirá un tope adicional por unidad que los promotores podrán utilizar para adquirir materiales de construcción que puedan resistir mejor las tormentas y mitigar los daños de futuros desastres naturales. Si es necesario, se facilitará financiación adicional para proporcionar la infraestructura para el desarrollo de las nuevas viviendas.

Una vez aprobado el Plan de Acción, IEDA desarrollará una política detallada sobre la aplicación y administración del Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler.

#### 5.4.2.6 Zonas geográficas elegibles

La financiación de CDBG-DR se proporcionará a las zonas MID identificadas por HUD: Condado de Cherokee, Condado de Clay, Condado de Sioux y Condado de Woodbury. De acuerdo con la sección *Zonas MID identificadas por el cesionario*, a medida que se identifiquen las necesidades, IEDA podrá proporcionar financiación a otras zonas MID identificadas por el estado que también se hayan visto afectadas.

#### 5.4.2.7 Monto máximo de ayuda por beneficiario

El programa otorgará adjudicaciones estándar de un máximo de \$150,000 por unidad de vivienda y un incentivo de mitigación por unidad.

#### 5.4.2.8 Ingresos máximos del beneficiario

Únicamente los grupos familiares con ingresos bajos y moderados (LMI) podrán participar en el programa. El programa no establece otro tope de ingresos. Los límites de ingresos específicos







se publicarán en las políticas y procedimientos del programa y se basarán en los límites de ingresos LMI actuales de HUD.

#### 5.4.2.9 Medidas de mitigación

Este programa proporcionará viviendas de alta calidad, duraderas, resilientes, resistentes al moho, energéticamente eficientes, dignas, seguras y sanitarias. Las medidas de mitigación pueden incluir, entre otras:

- Utilizar materiales para el piso no porosos resistentes a las inundaciones
- Añadir revestimiento impermeable a los cimientos, paredes exteriores, ventanas y puertas
- Elevar los servicios públicos por encima del nivel de inundación
- Incorporar paisajismo en pendiente para ayudar a drenar el agua
- Mejorar los sistemas de drenaje (p. ej., instalando válvulas antirretorno)
- Instalar barreras contra inundaciones (p. ej., compuertas o paneles contra inundaciones)

Todas las obras de nueva construcción se diseñarán para incorporar medidas de mitigación con el fin de resistir daños contra el impacto de futuros desastres. Los proyectos que se financien utilizando la asignación de la reserva para mitigación atenderán una necesidad de mitigación, por ejemplo inundación y viento, identificada en la evaluación de las necesidades de mitigación de las zonas MID. Las políticas del programa proporcionarán una descripción detallada del proceso de reserva para mitigación.

En el caso de los edificios residenciales, IEDA tratará de cumplir las normas de construcción ecológica y resiliente asegurándose de que todas las construcciones cumplan una norma reconocida por el sector que haya obtenido la certificación mediante Enterprise Green Communities, LEED, ICC-700 National Green Building Standard Green+Resilience, Living Building Challenge o cualquier otro programa integral de construcción ecológica equivalente aceptable para HUD.

#### 5.4.2.10 Criterios de financiación

IEDA ha seleccionado los criterios de financiación para abordar de la mejor manera posible las necesidades insatisfechas relacionadas con desastres identificadas en cada comunidad afectada y garantizar que los proyectos se completen a tiempo. Se publicarán rondas de solicitudes competitivas para la nueva producción de viviendas de alquiler asequibles. Todas las solicitudes de una ronda serán revisadas, clasificadas y adjudicadas en función de una puntuación. Se establecerá un umbral mínimo de puntuación para garantizar la selección de proyectos de alta calidad. Los criterios utilizados para evaluar cada solicitud competitiva y adjudicar los fondos incluirán, entre otros:

- Todas las nuevas unidades se construirán fuera de las llanuras aluviales reglamentarias de 100 y 500 años.
- Todas las unidades tendrán acceso y conexión a los servicios públicos municipales, como son agua, alcantarillado y banda ancha. No serán elegibles los proyectos que dependan de pozos y/o sistemas sépticos.







- El proyecto estará situado en una de las zonas MID identificadas por HUD o por el cesionario.
- El equipo de promoción inmobiliaria tiene estabilidad financiera y demuestra experiencia.
- El proyecto está listo para seguir adelante.
- Las demás fuentes de financiación están bien documentadas.
- El promotor inmobiliario debe demostrar ser propietario o tener el control del terreno de la obra.
- El presupuesto es integral y razonable para el alcance del proyecto.
- Los diseños y planos demuestran que se mitigarán los peligros futuros.
- La proforma y la hoja de cálculo del alquiler son detalladas y están rellenadas por completo.

Se dará prioridad a las solicitudes de las zonas MID identificadas por HUD. Todas las unidades deberán ser comercializadas entre los residentes afectados por el desastre de las inundaciones de 2024 antes de ser ofrecidas a un miembro elegible del público.

#### 5.4.2.11 Reducción de impedimentos para la ayuda

IEDA trabajará con los subreceptores adjudicados y sus promotores para elaborar planes de divulgación y mercadotecnia que animen a las poblaciones afectadas por desastres a solicitar las unidades de alquiler que se produzcan.

#### 5.5 Vista general de las infraestructuras

IEDA propone tres programas de infraestructuras: Infraestructuras de apoyo a la vivienda, Infraestructuras generales y Fondos de contrapartida no federales de FEMA. Estos programas apoyarán una amplia gama de actividades de infraestructura necesarias para ayudar a las comunidades a recuperarse de las inundaciones de 2024.

Tabla 32: Vista general de los programas de vivienda de los cesionarios

Categoría de costos elegibles	Monto de la asignación de CDBG-DR	% de la asignación de CDBG-DR para beneficio de personas LMI
Infraestructuras de apoyo a la vivienda	\$10,000,000.00	80.00%
Infraestructuras generales	\$49,483,950.00	100.00%
Fondos de contrapartida no federales de FEMA	\$15,000,000.00	25.00%
Total del Programa de Infraestructuras:	\$74,483,950.00	75.00%

#### 5.5.1 Infraestructuras de apoyo a la vivienda

Infraestructuras de apoyo a \$10,000,000.00 80.00%	
--	--







#### 5.5.1.1 Actividades elegibles

Instalaciones públicas y mejoras; HCDA 105(a) 1, 2 y 4; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de Anuncio de Asignaciones (90 FR 4759) y en el Aviso Universal (90 FR 1754).

#### 5.5.1.2 Objetivo nacional

Beneficio para zonas de ingresos bajos y moderados (LMA)

#### 5.5.1.3 Agencia líder y modelo de distribución

IEDA actuará como la agencia líder de este programa, distribuyendo la financiación a los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus indígenas a través de un proceso competitivo.

#### 5.5.1.4 Agencia líder en revisiones ambientales

IEDA se encargará de todas las responsabilidades ambientales según 24 CFR 58.4(b)(2) y 24 CFR 58.18 cuando un subreceptor sea una unidad de gobierno local.

#### 5.5.1.5 Descripción del programa

Como se demostró en la evaluación de necesidades, las comunidades en recuperación necesitan apoyo continuo para reconstruir viviendas y barrios enteros perdidos a causa de las inundaciones. Este programa proporcionará financiación para proyectos de infraestructura destinados específicamente a apoyar el desarrollo de nuevas unidades de vivienda financiadas por CDBG-DR para propietarios y arrendatarios. Las actividades elegibles pueden incluir, entre otras, calles vecinales, bordillos, aceras, acceso a servicios públicos y mejoras del sistema de aguas pluviales en barrios residenciales.

Este programa proporcionará a los promotores inmobiliarios financiación para apoyar las mejoras de las infraestructuras de los vecindarios. Todas las obras de nueva construcción se diseñarán para incorporar medidas de mitigación con el fin de resistir daños contra el impacto de futuros desastres.

Este programa aborda las necesidades insatisfechas vinculadas a la provisión de nuevas viviendas asequibles para mejorar el parque de viviendas en las zonas MID afectadas por el desastre. Para incentivar aún más el desarrollo de viviendas asequibles financiadas por CDBG-DR, este programa permite al promotor inmobiliario solicitar financiación adicional para las necesidades de infraestructura que surjan durante el desarrollo.

Una vez aprobado el Plan de Acción, la autoridad IEDA desarrollará una política detallada sobre los programas de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios y para Alquiler que tendrá un impacto sobre la implementación y administración del programa de Infraestructuras de Apoyo a la Vivienda.

#### 5.5.1.6 Zonas geográficas elegibles

La financiación de CDBG-DR se proporcionará a las zonas MID identificadas por HUD: Condado de Cherokee, Condado de Clay, Condado de Sioux y Condado de Woodbury. De acuerdo con la sección *Zonas MID identificadas por el cesionario*, a medida que se identifiquen







las necesidades, IEDA podrá proporcionar financiación a otras zonas MID identificadas por el Estado que también se hayan visto afectadas.

#### 5.5.1.7 Monto máximo de ayuda por beneficiario

Hasta \$90,000 por unidad (o el 35% de los costos de construcción de la vivienda, lo que sea menor).

#### 5.5.1.8 Ingresos máximos del beneficiario

Los beneficiarios de los proyectos de infraestructura serán los residentes situados dentro de la zona de servicio definida del proyecto. El área de servicio debe contener al menos un 51% de residentes con ingresos LMI. No se han establecido límites de ingresos adicionales para este programa.

#### 5.5.1.9 Medidas de mitigación

Todas las infraestructuras se diseñarán para eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes, así como el sufrimiento y las penurias, disminuyendo el impacto de futuros desastres. Los proyectos que se financien utilizando la asignación de la reserva para mitigación atenderán una necesidad de mitigación, por ejemplo inundación, identificada en la evaluación de las necesidades de mitigación de las zonas MID. Las políticas del programa proporcionarán una descripción detallada del proceso de reserva para mitigación.

#### 5.5.1.10 Criterios de financiación

La financiación de este programa formará parte del proceso de solicitud del Programa de Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios o del Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler. Para obtener más detalles sobre los criterios de financiación, consulte las descripciones de esos programas en este documento.

#### 5.5.1.11 Reducción de impedimentos para la ayuda

El Estado dará prioridad a los proyectos que proporcionen la infraestructura pública esencial necesaria para las viviendas. El desarrollo inmobiliario se llevará a cabo en las zonas afectadas por el desastre.







#### 5.5.2 Infraestructuras generales

Infraestructuras generales	\$49,483,950.00	100.00%
----------------------------	-----------------	---------

#### 5.5.2.1 Actividades elegibles

Adquisición, construcción, reconstrucción o instalación de obras públicas, instalaciones y mejoras del sitio o de otro tipo; HCDA Sección, 105(a)1, 2, 4, 9 y 14; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de Anuncio de Asignaciones (90 FR 4754) y en el Aviso Universal (90 FR 1754).

#### 5.5.2.2 Objetivo nacional

Objetivos nacionales de Beneficio para zonas de ingresos bajos y moderados (LMA) y de Necesidad Urgente (UN). El objetivo nacional de Necesidad Urgente solo se utilizará cuando no pueda alcanzarse un objetivo nacional de ingresos LMI a través del proyecto, pero que este tenga beneficios demostrables de recuperación o mitigación de infraestructuras públicas dentro de la zona MID identificada por HUD o por el cesionario.

#### 5.5.2.3 Agencia líder y modelo de distribución

IEDA actuará como la agencia líder de este programa, distribuyendo la financiación a los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus indígenas a través de un proceso de aplicación competitivo.

#### 5.5.2.4 Agencia líder en revisiones ambientales

IEDA se encargará de todas las responsabilidades ambientales según 24 CFR 58.4(b)(2) y 24 CFR 58.18 cuando un subreceptor sea una unidad de gobierno local.

#### 5.5.2.5 Descripción del programa

Estos fondos están destinados a mejorar las infraestructuras dañadas por los desastres y los sistemas de gestión de aguas pluviales para que las comunidades afectadas sean más resilientes a los daños de las inundaciones y mitiguen el impacto de futuros desastres. Las actividades de infraestructura pueden incluir adquisición, planificación, ingeniería y construcción. Los proyectos abarcarán una amplia gama de actividades, como la reparación de infraestructuras dañadas por los desastres, la mejora de la capacidad de aguas pluviales de las instalaciones existentes y la instalación de nuevos sistemas de gestión de aguas pluviales.

Los fondos no pueden utilizarse para cubrir los costos de mantenimiento y funcionamiento o la compra de equipos de construcción. Los servicios públicos de tipo privado que presten servicio al público en general son elegibles para recibir financiación.

Una vez aprobado el Plan de Acción, IEDA desarrollará una política detallada sobre la aplicación y administración del programa de Infraestructuras generales.

#### 5.5.2.6 Zonas geográficas elegibles

La financiación de CDBG-DR se proporcionará a las zonas MID identificadas por HUD: Condado de Cherokee, Condado de Clay, Condado de Sioux y Condado de Woodbury. De







acuerdo con la sección *Zonas MID identificadas por el cesionario*, a medida que se identifiquen las necesidades, IEDA podrá proporcionar financiación a otras zonas MID identificadas por el estado que también se hayan visto afectadas.

#### 5.5.2.7 Monto máximo de ayuda por beneficiario

La ayuda máxima disponible es de \$5,000,000 por proyecto.

#### 5.5.2.8 Ingresos máximos del beneficiario

Los beneficiarios de los proyectos de infraestructura serán los residentes situados dentro de la zona de servicio definida del proyecto. No se han establecido límites de ingresos adicionales para este programa.

#### 5.5.2.9 Medidas de mitigación

Todas las infraestructuras se diseñarán con el objetivo de aumentar la resiliencia ante los desastres y eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes, así como el sufrimiento y las penurias, al disminuir el impacto de futuros desastres. Los proyectos que se financien utilizando la asignación de la reserva para mitigación atenderán una necesidad de mitigación, por ejemplo inundación, identificada en la evaluación de las necesidades de mitigación de las zonas MID. Las políticas del programa proporcionarán una descripción detallada del proceso de reserva para mitigación.

#### 5.5.2.10 Criterios de financiación

IEDA ha seleccionado los criterios de financiación para abordar de la mejor manera posible las necesidades insatisfechas relacionadas con desastres identificadas en cada comunidad afectada y garantizar que los proyectos se completen a tiempo. IEDA aceptará solicitudes de los municipios en formato de "ciclo abierto". Se establecerá un umbral mínimo de puntuación para garantizar que se elijan proyectos de alta calidad. Los criterios utilizados para evaluar cada solicitud y adjudicar los fondos incluirán, entre otros:

- El proyecto estará situado en una de las zonas MID identificadas por HUD o por el cesionario.
- El proyecto se considerará infraestructura pública.
- Hay pruebas claras de que se han implementado mecanismos para garantizar el mantenimiento a largo plazo del proyecto.
- El proyecto está listo para seguir adelante.
- Las demás fuentes de financiación están bien documentadas.
- El presupuesto es integral y razonable para el alcance del proyecto.
- Los diseños y planos demuestran que se mitigarán los peligros futuros.
- El proyecto se basa en planos de ingeniería y estimaciones de costos.

Cada proyecto se evaluará en relación con los costos y beneficios del proyecto de infraestructura. Estos beneficios no solo incluirán la recuperación, sino que también se tendrá en cuenta su potencial de protección a largo plazo frente a riesgos futuros.







#### 5.5.2.11 Reducción de impedimentos para la ayuda

IEDA agilizará y simplificará el proceso de solicitud, al tiempo que realizará las adquisiciones mediante un formato de ciclo abierto, evitando así los plazos que hacen que los municipios se precipiten en la presentación de solicitudes. IEDA ofrecerá asistencia técnica a los solicitantes para ayudarles en el desarrollo de la solicitud, la administración de las subvenciones y la realización de las actividades. Además, IEDA podrá coordinarse con otras entidades públicas para prestar asistencia a las comunidades interesadas en presentar solicitudes pero que necesiten orientación adicional sobre el diseño de proyectos elegibles.

#### 5.5.3 Fondos de contrapartida no federales de FEMA

Fondos de contrapartida no	\$15,000,000.00	25.00%
federales de FEMA		

#### 5.5.3.1 Actividades elegibles

HCDA Sección 105(a)1, 2, 4, 9 y 12; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de Anuncio de Asignaciones (90 FR 4759) y en el Aviso Universal (90 FR 1754).

#### 5.5.3.2 Objetivo nacional

Objetivos nacionales de Beneficio para zonas de ingresos bajos y moderados (LMA) y de Necesidad Urgente (UN). El objetivo nacional de Necesidad Urgente solo se utilizará cuando no pueda alcanzarse un objetivo nacional de ingresos LMI a través del proyecto, pero que este tenga beneficios demostrables de recuperación o mitigación de infraestructuras de públicas dentro de la zona MID identificada por HUD o por el cesionario.

#### 5.5.3.3 Agencia líder y modelo de distribución

El programa será administrado por HSEM, que será un subreceptor de IEDA. HSEM administrará el programa y llevará a cabo actividades como la revisión de los proyectos para comprobar su elegibilidad y la determinación de la parte del proyecto/gastos elegibles para la contrapartida. HSEM también supervisará los proyectos para que cumplan los requisitos de HUD, incluidos los vínculos con el desastre, las actividades elegibles, los objetivos nacionales, las normas de adquisición y el cumplimiento y otros requisitos federales como las normas laborales.

#### 5.5.3.4 Agencia líder en revisiones ambientales

IEDA se encargará de todas las responsabilidades ambientales según 24 CFR 58.4(b)(2) y 24 CFR 58.18 cuando un subreceptor sea una unidad de gobierno local.

#### 5.5.3.5 Descripción del programa

La meta general del programa es apoyar a las jurisdicciones locales con actividades de infraestructura relacionadas con la recuperación. FEMA exige a los gobiernos estatales y locales que paguen una parte del costo de un proyecto, denominada "parte local" o "contrapartida". Tras un desastre, estos requisitos de contrapartida pueden resultar onerosos para las jurisdicciones que se han visto agobiadas por las labores de emergencia y







recuperación y debilitadas aún más por la pérdida de ingresos gubernamentales. El Programa de Fondos de Contrapartida no Federales de FEMA ayudará a aliviar esta carga.

Además de proporcionar la contrapartida, las subvenciones de CDBG-DR pueden utilizarse para financiar mejoras en proyectos de Asistencia Pública (PA) de FEMA o del Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP) que demuestren que sigue existiendo una necesidad insatisfecha de recuperación, que se han agotado otras vías de financiación y que el proyecto es crítico para restaurar y hacer más resiliente a la comunidad.

Todas las entidades que sean elegibles para PA de FEMA y HMGP de FEMA pueden ser elegibles para el Programa de Fondos de Contrapartida no Federales de FEMA. Estas entidades incluyen, entre otras:

- Gobiernos locales
- Agencias y autoridades estatales
- Escuelas públicas (K-12)
- Universidades
- Otros solicitantes de programas locales elegibles para recibir fondos federales de recuperación, incluidas las organizaciones privadas sin fines de lucro elegibles

#### 5.5.3.6 Zonas geográficas elegibles

La financiación de CDBG-DR se proporcionará a las zonas MID identificadas por HUD: Condado de Cherokee, Condado de Clay, Condado de Sioux y Condado de Woodbury. De acuerdo con la sección *Zonas MID identificadas por el cesionario*, a medida que se identifiquen las necesidades, IEDA podrá proporcionar financiación a otras zonas MID identificadas por el estado que también se hayan visto afectadas.

#### 5.5.3.7 Monto máximo de ayuda por beneficiario

La adjudicación máxima para el Programa de Contrapartida para Infraestructuras vendrá determinada por el costo del proyecto. IEDA puede apoyar cada proyecto hasta el requisito de contrapartida no federal del 25% del costo del proyecto. Los sobrecostos también pueden cubrirse con fondos de contrapartida de la subvención CDBG-DR.

#### 5.5.3.8 Ingresos máximos del beneficiario

Los beneficiarios de los proyectos serán los residentes situados dentro de la zona de servicio definida del proyecto o un grupo familiar que reciba el beneficio directo. Se dará prioridad para este programa a las zonas LMI o a los hogares con ingresos LMI. No se han establecido límites de ingresos adicionales para este programa.

#### 5.5.3.9 Medidas de mitigación

Todas las infraestructuras se diseñarán con el objetivo de aumentar la resiliencia ante los desastres y eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes, así como el sufrimiento y las penurias, al disminuir el impacto de futuros desastres. Las







políticas del programa proporcionarán una descripción detallada del proceso de reserva para mitigación.

#### 5.5.3.10 Criterios de financiación

Las entidades elegibles solicitarán financiación a HSEM a través de un proceso de solicitud. Se dará prioridad a las comunidades LMI para la financiación. La parte de los fondos que se aplique como contrapartida de cualquier proyecto deberá cumplir los requisitos de elegibilidad de CDBG-DR, además de los requisitos de la agencia federal y estatal que administre el proyecto.

#### 5.5.3.11 Reducción de impedimentos para la ayuda

HSEM trabajará con las comunidades que hayan recibido financiación de FEMA y evaluará si ya se ha conseguido una contrapartida o si es necesaria.





# 6. Información general



## 6. Información general

#### 6.1 Participación ciudadana

La autoridad IEDA se adhirió al Plan de Participación Ciudadana de lowa, que cumple los requisitos del Plan de Participación Ciudadana federal. Se notificó a los residentes afectados sobre las oportunidades de participar en la creación de este plan de varias maneras, y se facilitó la participación pública a través de una encuesta en línea, reuniones y consultas presenciales y virtuales, audiencias públicas y un periodo de comentarios públicos.

#### 6.2 Consulta de elaboración del Plan de Acción

IEDA llevó a cabo varios tipos de consulta para recabar la opinión de la comunidad en las zonas afectadas por los desastres antes de la publicación del borrador del plan de acción. La meta era comprender las necesidades insatisfechas que persistían de las inundaciones de 2024.

Encuesta en línea. IEDA llevó a cabo una encuesta en línea anunciada a residentes, representantes de organizaciones, miembros de las comunidades afectadas y otras organizaciones de la zona afectada por los desastres. En la encuesta se formularon preguntas para evaluar los daños sufridos por los residentes, las dificultades para recibir ayuda tras las tormentas y las necesidades actuales de las comunidades que aún requieren asistencia. La encuesta en línea se puso a disposición en la página web de IEDA, se publicó a través de las redes sociales y se envió por correo electrónico a ciudades, condados y otras entidades.

Los resultados de la encuesta identificaron 64 respuestas de los encuestados. Las conclusiones clave de la encuesta son:

- Se informa de una falta de fondos para mejorar las infraestructuras, brindar ayuda a las familias y mitigar los daños futuros.
- Se necesita ayuda financiera para apoyar a las familias desplazadas por las inundaciones y/o comprar las viviendas en la zona inundada.
- Dentro de las zonas MID de HUD, existe una mayor necesidad de desarrollo y mitigación de las infraestructuras para recuperarse de las inundaciones (el 32% de los encuestados destacaron la necesidad de reparar las infraestructuras locales y de invertir en el suministro de agua y la resiliencia del sistema de alcantarillado). Sin embargo, en las zonas auxiliares, la necesidad de vivienda es mayor (el 13% señaló la necesidad de construcción de nuevas viviendas unifamiliares).
- En las zonas MID de HUD, los proyectos de infraestructura que podrían financiarse incluyen mejoras en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, sistemas de alcantarillado, mejoras en el drenaje de aguas pluviales y estaciones elevadoras.
- Existe la necesidad de utilizar los fondos de CDBG-DR para apoyar las contrapartidas en los proyectos de FEMA. Específicamente, hay una necesidad de fondos de contrapartida para actividades de compra que compensen la carga a las finanzas de las ciudades. Esto







permitiría invertir en el desarrollo de nuevas viviendas, la mitigación de riesgos y otros proyectos de capital.

Reuniones con las partes interesadas: Además de la encuesta descrita anteriormente, IEDA también llevó a cabo 10 reuniones con organizaciones sin fines de lucro interesadas, gobiernos de ciudades y condados y otras entidades de la zona afectada por el desastre. Las reuniones incluyeron una breve presentación del proceso de Planificación de la Acción seguida de una oportunidad para que los participantes debatieran las necesidades insatisfechas en curso.

Tabla 33: Consultas

Socios consultados	Descripción de la consulta
Varios mediante encuesta	64 respuestas recibidas de la encuesta pública publicada en el sitio web de IEDA.
Ciudad de Rock Valley	Reunión con el supervisor del condado, el representante de gestión de emergencias, miembros del ayuntamiento y el representante de desarrollo económico para hablar de los programas de CDBG-DR propuestos y de las necesidades insatisfechas (fecha: 29 de abril de 2025).
Ciudad de Spencer	Reunión con supervisores del condado, representantes de gestión de emergencias, miembros del ayuntamiento y miembros de la Comisión de Planificación y Desarrollo del Noroeste de Iowa para hablar de los programas de CDBG-DR propuestos y de las necesidades insatisfechas (fecha: 29 de abril de 2025).
Ciudad de Sioux y Condado de Sioux	Reunión con la Ciudad para discutir el interés en asociarse con escuelas de oficios locales para empleos en construcción para los proyectos de CDBG-DR (fecha: 6 de mayo de 2025).
Siouxland Interstate Metropolitan Planning Council (SIMPCO)	Reunión con el consejo para discutir los planes para la financiación de CDBG-DR, las necesidades de capacitación del personal de CDBG-DR y la posible actualización del plan de llanuras aluviales de Big Sioux que afecta a lowa y Dakota del Sur.
Condado de Cherokee	Reunión con el personal del Condado para discutir los requisitos de la financiación de CDBG-DR y la posible financiación de un plan de aguas residuales de \$40 millones (fecha: 6 de mayo de 2025).
Condado de Woodbury	Reunión con la junta del condado para discutir el plan del estado para la financiación de CDBG-DR (fecha: 6 de mayo de 2025).
Des Moines	Asistencia a la Conferencia 2025 de la Asociación de Consejos de Gobierno de Iowa (ICOG) en Des Moines para promover la disponibilidad de fondos de subvención (fecha: 14 de mayo de 2025).
Condado de Correctionville y Woodbury	Visita al lugar para hablar con representantes sobre el impacto del desastre y comprender sus necesidades de recuperación (fecha: 5 de junio de 2025).
Tribus indígenas	Además de las consultas con los consejos de gobiernos COG y los municipios locales, IEDA también se puso en contacto con las tribus indígenas del noroeste de Iowa. Se estableció contacto con la Nación Meskwaki (Tribu Sac & Fox del Mississippi en Iowa) y no se identificaron necesidades por el momento.







Socios federales (FEMA, SBA)	IEDA se puso en contacto con FEMA y SBA para obtener datos pertinentes al desastre que ayudaran a fundamentar el análisis de las necesidades insatisfechas.
Agencias estatales y locales de gestión de emergencias que tienen una responsabilidad principal en la administración de los fondos de FEMA	IEDA se puso en contacto con HSEM para saber cómo se estaban utilizando los fondos de FEMA.
Agencias que gestionan la Continuidad de la Atención (Continuum of Care, COC) local	IEDA se puso en contacto con varias COC para determinar los impactos del desastre en las poblaciones de personas sin hogar.
Agencias de vivienda pública	IEDA se puso en contacto con varias agencias PHA para hablar de las necesidades de vivienda pública en curso.

#### 6.3 Comentarios del público

IEDA publicó este Plan de Acción en su sitio web (<a href="https://opportunityiowa.gov/community/disaster-recovery/2024-cdbg-dr-flood-recovery">https://opportunityiowa.gov/community/disaster-recovery/2024-cdbg-dr-flood-recovery</a>) para un periodo de comentarios del público de 30 días.

Se notificó a los ciudadanos mediante anuncios en periódicos selectos, medios sociales y correos electrónicos distribuidos a ciudades, condados y otras entidades. IEDA garantizará que todos los ciudadanos tengan el mismo acceso a la información y que los métodos de notificación se adhieran a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Se incluye un resumen de los comentarios de los ciudadanos sobre este Plan de Acción, junto con las respuestas de IEDA, en la sección *Consideración de los comentarios del público* de este documento.

El periodo de comentarios del público para este Plan de Acción fue del 15 de mayo al 14 de junio de 2025. Se aceptan comentarios sobre el Plan de Acción de CDBG-DR por correo electrónico a <a href="mailto:Disaster@lowaEDA.com">Disaster@lowaEDA.com</a>, o por correo postal a la Autoridad de Desarrollo Económico de Iowa (Iowa Economic Development Authority, 1963 Bell Avenue, Suite 200, Des Moines, IA 50315) y se recogerán durante la audiencia pública.

#### 6.4 Audiencias públicas

#### 6.4.1 Acceso a las audiencias públicas

Según el enfoque del Registro Federal con respecto a CDBG-DR, se requieren al menos dos audiencias públicas durante el periodo de comentarios de 30 días para recabar la opinión de los ciudadanos sobre el Plan de Acción. Ambas audiencias públicas se celebrarán virtualmente.







IEDA garantizará que todos los ciudadanos tengan el mismo acceso a la información y mantendrá conformidad con la ley ADA.

IEDA celebró dos audiencias públicas:

- Audiencia pública 1: 29 de mayo de 2025 | 11:00 a.m. 12:00 p.m.
- Audiencia pública 2: 9 de junio de 2025 | 5:00 p.m. 6:00 p.m.

La notificación sobre la audiencia se publicó en la página web de recuperación de desastres de IEDA; en el LocaliQ (se distribuye al Registro de Des Moines); en redes sociales; y se envió por correo electrónico a los gobiernos locales, consejos de gobiernos y organizaciones locales. Junto con la audiencia, IEDA proporcionó información clave y grabó presentaciones sobre el Plan de Acción y los programas financiados en su página web de recuperación de desastres.

#### 6.4.2 Quejas de los ciudadanos

IEDA o sus subreceptores proporcionarán una respuesta por escrito a cada queja formal en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción o documentarán por qué se necesita más tiempo para la respuesta.

- Las quejas formales son declaraciones escritas de reclamación, lo que incluye el correo electrónico, los comentarios publicados en el sitio web de IEDA y las quejas escritas a mano. IEDA detallará el proceso y la información de contacto (a través de la página web y la dirección de correo electrónico) para presentar quejas dentro de las pautas del programa, los documentos de solicitud y en el sitio web de IEDA. IEDA mantendrá un sistema de seguimiento para recopilar y clasificar las quejas hasta su resolución.
- Las quejas informales son quejas verbales. IEDA y sus subreceptores intentarán resolver las quejas informales; sin embargo, estas no están sujetas al proceso de respuesta por escrito. Para quejas verbales, IEDA garantizará que sea posible recibir quejas en formatos alternativos como adaptaciones razonables para personas con discapacidades. Los métodos pueden incluir:
  - Interactuar con los participantes durante reuniones presenciales o sesiones de comentarios y sugerencias utilizando intérpretes o identificaciones personales.
  - Contar con una línea telefónica dedicada con opciones accesibles (por ejemplo, Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos, Servicio de Retransmisión de Video o Servicios de Voz a Texto).
  - Utilizar plataformas virtuales accesibles que puedan emplear software de Voz a Texto.
- Las quejas que aleguen violación de las leyes de equidad de vivienda serán dirigidas a HUD para su revisión inmediata. Las quejas relativas a fraude, despilfarro o abuso de fondos se remitirán a la línea directa contra el fraude de la Oficina del Inspector General de HUD (teléfono: 1-800-347-3735 o correo electrónico: <a href="mailto:hotline@hudoig.gov">hotline@hudoig.gov</a>).

IEDA pondrá a disposición de HUD políticas y procedimientos detallados en materia de fraude, despilfarro y abuso en la página web de recuperación de desastres de IEDA para demostrar que se han establecido procedimientos adecuados para evitar el fraude, el despilfarro y el abuso.







#### 6.4.3 Enmiendas

Con el tiempo, las necesidades de recuperación cambiarán. Por ello, IEDA modificará el plan de acción de recuperación en caso de desastre tantas veces como sea necesario para abordar de la mejor manera posible las necesidades y metas de recuperación a largo plazo. Este plan describe los programas y actividades propuestos. A medida que se desarrollen los programas y las actividades, es posible que no se produzca una enmienda si el programa o la actividad es coherente con las descripciones proporcionadas en este plan.

#### 6.4.4 Enmienda sustancial

Una modificación de este Plan de Acción se considera sustancial si cumple los criterios siguientes:

- Un cambio en los beneficios del programa o en los criterios de elegibilidad.
- La adición o supresión de una actividad
- La asignación o reasignación superior a \$5 millones o más del presupuesto de un programa
- Una propuesta de modificación de un método de distribución adoptado

Cuando IEDA lleve a cabo el proceso de enmienda sustancial, la enmienda se publicará en la página web de recuperación de desastres de IEDA para un periodo de comentarios del público de 30 días. La enmienda se publicará de conformidad con la ley ADA. IEDA revisará y responderá a todos los comentarios recibidos del público y presentará la enmienda a HUD para su aprobación.

#### 6.4.5 Enmienda no sustancial

Una enmienda no sustancial es una enmienda al plan que incluye correcciones y aclaraciones técnicas y cambios presupuestales que no alcanzan el umbral monetario de las enmiendas sustanciales al plan y que no requiere su publicación para recibir comentarios del público. IEDA notificará a HUD cinco días hábiles antes de que el cambio entre en vigor. Todas las enmiendas se numerarán secuencialmente y se publicarán en la página web de recuperación de desastres de IEDA en un único plan final consolidado.

#### 6.4.6 Informes de desempeño

Los informes de desempeño se realizarán trimestralmente utilizando el sistema DRGR de HUD. Los datos para los informes de desempeño se obtendrán de los subreceptores, así como internamente en IEDA. Los datos se compilarán e introducirán por actividad en el DRGR. Se recopilarán datos financieros y de progreso.







#### 6.5 Consideración de los comentarios del público

Tabla 34: Consideración de los comentarios del público

#### Comentario recibido

Home Innovation Research Labs: Insto encarecidamente a que se incluyan programas creíbles de construcción ecológica de terceros, incluido el NGBS Green —basado en la Norma Nacional de Construcción Ecológica ICC-700 (NGBS, por sus siglas en inglés)— en el Borrador del Plan de Acción del Estado de Iowa para las Inundaciones del Medio Oeste de junio de 2024. Las viviendas con eficiencia energética y certificación ecológica no solo son más asequibles para vivir debido a sus menores costos de funcionamiento y mantenimiento, sino que también son más seguras, saludables y mucho más resilientes ante los desastres. Estas viviendas protegen a los residentes durante condiciones meteorológicas extremas y cortes de electricidad, disminuyen las cargas para la salud pública gracias a la mejora de la calidad del aire interior y reducen la necesidad de intervención de emergencia y los costosos esfuerzos de recuperación en caso de desastre. Un programa de construcción ecológica es más impactante cuando se adopta para esfuerzos de construcción a gran escala, como los que se llevan a cabo tras un desastre, donde se están reconstruyendo comunidades enteras desde cero. En estos escenarios, las prácticas de diseño sostenible —como la mitigación de la isla de calor mediante superficies reflectantes y tejados ecológicos, o el uso de paisajismo permeable para gestionar las aguas pluviales— ofrecen beneficios exponencialmente mayores cuando se aplican en una zona amplia. Estas estrategias no solo mejoran el rendimiento ambiental y la resiliencia, sino que su eficacia se multiplica a escala, transformando barrios enteros en espacios más habitables y eficientes energéticamente, al tiempo que evitan potencialmente futuras inundaciones y fenómenos de temperaturas extremas.

Los programas de construcción ecológica como NGBS Green son una inversión económicamente viable comprobada que garantiza la calidad mediante la verificación por terceros, apoya la independencia energética y refuerza la resiliencia de la comunidad a largo plazo. También estimulan la creación de empleo local y dotan a los constructores de flexibilidad en el mercado para elegir las soluciones más adecuadas y eficientes. La inclusión del NGBS en la estrategia de recuperación del Estado es un uso inteligente y equitativo de los fondos federales que dará lugar a comunidades más fuertes, sanas y autosuficientes.

#### Respuesta del cesionario

Para la nueva construcción y la reconstrucción de viviendas, IEDA reconoce varios estándares de construcción ecológica. Las secciones del Programa de Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares Ocupadas por sus Propietarios y el Programa de Construcción de Nuevas Viviendas para Alquiler se han actualizado para reflejar este cambio. Se detallará más información sobre estos programas en sus respectivas políticas y procedimientos.





# 7. Apéndice



### 7. Apéndice

# Exención de certificaciones y requisito alternativo para la presentación del Plan de Acción.

Las secciones 104(b)(4), (c) y (m) de la ley HCDA (42 U.S.C. 5304(b)(4), (c) y (m)); las secciones 106(d)(2)(C) y (D) de la HCDA (42 U.S.C. 5306(d)(2)(C) y (D)); la sección 106 de la Ley Nacional de Viviendas Asequibles Cranston-Gonzalez (42 U.S.C. 12706); los reglamentos de 24 CFR 91.225(a)(2), (4), (5) y (6); 91.225(b)(1), (2), (3) y (4); 91.325(a)(2), (4), (5) y (6); y 91.325(b)(1), (2), (3) y (4) solo se eximen en la medida necesaria para permitir que los cesionarios reciban sus asignaciones de CDBG-DR. Cada cesionario que reciba una asignación en virtud de un aviso AAN debe hacer las siguientes certificaciones con su plan de acción, además de las certificaciones en 24 CFR 91.225 y 91.325, según corresponda, que no se eximen arriba:

- a. Ley Uniforme de Reubicación y Plan para el Antidesplazamiento y Reubicación Residenciales El cesionario certifica que: (1) cumplirá con los requisitos de adquisición y reubicación de la Ley Uniforme, y las reglamentaciones de implementación en 49 CFR parte 24, según dichos requisitos se modifiquen por exenciones o requisitos alternativos; (2) tiene en vigencia y está siguiendo un plan RARAP en relación con cualquier actividad asistida con fondos de la subvención CDBG-DR que cumpla con los requisitos de la Sección 104(d), 24 CFR parte 42, y 24 CFR parte 570, según se modifiquen por exenciones y requisitos alternativos.
- b. Autoridad del cesionario: El cesionario certifica que el Plan de Acción para la recuperación de desastres está autorizado por las leyes estatales y locales (según corresponda) y que el cesionario, y cualquier entidad o entidades designadas por el cesionario, y cualquier contratista, subreceptor o agencia pública designada que lleve a cabo una actividad con fondos de CDBG-DR, posee(n) la autoridad legal para llevar a cabo el programa para el que solicita financiación, de conformidad con las normativas aplicables de HUD según hayan sido modificadas por exenciones y requisitos alternativos.
- c. Coherencia con el Plan de Acción El cesionario certifica que las actividades que se llevarán a cabo con fondos de CDBG-DR son coherentes con su plan de acción.
- d. Participación ciudadana El cesionario certifica que está siguiendo un plan detallado de participación ciudadana que satisface los requisitos de 24 CFR 91.115 o 91.105 (salvo lo dispuesto en exenciones y requisitos alternativos). Además, cada gobierno local que reciba asistencia de un cesionario estatal debe seguir un plan detallado de participación ciudadana que satisfaga los requisitos de 24 CFR 570.486 (salvo lo dispuesto en exenciones y requisitos alternativos).
- e. Consulta con los gobiernos locales (SOLO ESTATAL) El cesionario estatal certifica que ha consultado con todos los gobiernos locales afectados por el desastre (incluido cualquier cesionario de derechos de CDBG), tribus indígenas y cualquier autoridad local de vivienda pública para determinar







el uso de los fondos, incluido el método de distribución de la financiación, o las actividades llevadas a cabo directamente por el estado.

f. Uso de los fondos - El cesionario certifica que cumple cada uno de los criterios siguientes:

- (1) Propósito de la financiación. Los fondos se utilizarán exclusivamente para los gastos necesarios relacionados con la ayuda por el desastre, la recuperación a largo plazo, la restauración de la infraestructura y la vivienda, la revitalización económica y la mitigación en las zonas más afectadas y desfavorecidas para las que el presidente haya declarado un desastre mayor de conformidad con la Ley Stafford (42 U.S.C. 5121 et seq.).
- (2) Prioridad máxima de factibilidad. Con respecto a las actividades que se espera que reciban ayuda de los fondos de la subvención CDBG-DR, el Plan de Acción se ha elaborado de forma que se dé la máxima prioridad factible a las actividades que beneficiarán a las familias con ingresos bajos y moderados.
- (3) Beneficio global. El uso global de los fondos de CDBG-DR beneficiará principalmente a las familias de ingresos bajos y moderados de forma que se garantice que al menos el 70 por ciento (u otro porcentaje permitido por HUD en una exención) del monto de la subvención se destine a actividades que beneficien a dichas personas.
- (4) Gravamen especial. El cesionario no intentará recuperar ningún costo de capital de las mejoras públicas asistidas con fondos de la subvención CDBG-DR, mediante el gravamen de ningún monto contra propiedades poseídas y ocupadas por personas de ingresos bajos y moderados, incluyendo cualquier cargo cobrado o gravamen impuesto como condición para obtener acceso a dichas mejoras públicas, a menos que: (a) se utilicen fondos de la subvención para recuperación de desastres para pagar la proporción de dicho cargo o gravamen relacionado con los costos de capital de dichas mejoras públicas que sean financiadas a partir de fuentes de ingresos distintas a las de este título; o (b) a los fines de imponer cualquier monto contra propiedades que son propiedad y están ocupadas por personas de ingresos moderados, el cesionario certifique a la Secretaría que carece de suficientes fondos de CDBG (en cualquiera de sus formas) para cumplir con los requisitos del apartado (a).
- g. Puntualidad de la subvención El cesionario certifica que él (y cualquier subreceptor o entidad administradora) actualmente tiene o desarrollará y mantendrá la capacidad para llevar a cabo actividades de recuperación de desastres de manera puntual y que el cesionario ha revisado los requisitos aplicables al uso de los fondos de la subvención.
- h. Orden de asistencia El cesionario certifica que cumplirá con la orden de asistencia estatutaria señalada en el Apéndice C, párrafo 9, y que verificará si se dispone de fondos de FEMA o de USACE para una actividad, o si los costos son reembolsables por parte de FEMA o USACE antes de adjudicar la ayuda de CDBG-DR para los costos de realización de la misma actividad.



